

CIUDAD {ES}

# Espacio público

Habitar gay, lésbico y trans en Montevideo

**VALENTINA TORRE**

Experiencias significativas

**AUTORÍAS MÚLTIPLES**



CHRISTIAN DI CANDIA  
Intendente de Montevideo

FABIANA GOYENECHÉ  
Directora General de Desarrollo Social

JULIO CALZADA  
Director de Políticas Sociales

ANDRÉS SCAGLIOLA  
Coordinador Ejecutivo de la Secretaría de la Diversidad

FERNANDO FILGUEIRA  
Representante de UNFPA en Uruguay

JUAN MERÉ  
Asesor UNFPA



CIUDAD {ES}

# Espacio público

Habitar gay, lésbico y trans en Montevideo

**VALENTINA TORRE**

Experiencias significativas

**AUTORÍAS MÚLTIPLES**

ISBN: 978-9915-40-207-9

DISEÑO EDITORIAL: José de los Santos

Este libro está compuesto con las variables tipográficas de la familia

LIBERTAD ©Fernando Díaz, ©Típotype, Uruguay.

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN

Cebra Comunicación Visual.

Depósito Legal: 378.487

Comisión del Papel. Edición amparada en el Decreto 218/96

## CONTENIDO

<b>Presentación</b> .....	9
<b>Prólogo</b> .....	11
CAPÍTULO I	
<b>Habitar gay, lésbico y trans en Montevideo</b> .....	13
VALENTINA TORRE	
<b>HABITAR LOS MÁRGENES</b>	
EL HABITAR URBANO DE PERSONAS TRANS EN MONTEVIDEO .....	15
<b>HABITAR DERRIBANDO BARRERAS</b>	
EL HABITAR LÉSBICO Y GAY EN MONTEVIDEO .....	33
CAPÍTULO II	
<b>Experiencias significativas</b> .....	57
AUTORÍAS MÚLTIPLES	
<b>LA PLAZA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL</b> .....	59
MARCELO ROUX	
<b>LA RED MONTEVIDEO ARCOÍRIS</b> .....	65
VIRGINIA MÓNICO	
<b>TOCÓ VENIR, TOCÓ QUEDARSE</b> .....	69
MARIANA CORRALES, CAMILA CARRO Y LUCÍA MAGALLANES	



## PRESENTACIÓN

# Desde otro lugar

La ciudad es un escenario clave en las luchas de gays, lesbianas, bisexuales, trans e intersex por el reconocimiento de sus derechos. La polis deviene espacio público de lucha y de resistencia y, a la vez, de transformación y celebración. Conocerla, en su complejidad, es fundamental.

Porque no cuenta lo que no se cuenta, es imprescindible generar información para construir el problema de la discriminación hacia las personas LGBTIQ, también en la ciudad, como problema público. Porque no se transforma lo que no se conoce, es condición necesaria generar información para diseñar políticas públicas —en este caso de ámbito local y departamental— de calidad. Esta serie de publicaciones, abierta, es un aporte a pensar las ciudades en relación a la diversidad sexual y de género de las personas que la habitan. Y a hacerlo de forma sistemática.

Los seis tomos que la integran nos llevarán por diferentes espacios y miradas.<sup>1</sup>

Los baños públicos y las consecuencias de la segregación por géneros; los servicios de salud como herramienta para generar inclusión en los barrios; los espacios públicos y su potencial transformador para la construcción de una sociedad amable libre de discriminación.

La mirada interseccional, esto es, la de las múltiples desigualdades que atraviesan a las personas LGBTIQ; la mirada comparada que nos permite el trabajo en red con otras ciudades; para, finalmente, proponer la mirada ética y estratégica, condición *sine qua non* para la transformación

1 Originalmente seis tomos, la serie finalmente tiene siete relativos a: baños públicos, salud, interseccionalidad, diversidad religiosa, espacio público, arte trans y futuro.

durable —en el espacio y en el tiempo— hacia una ciudad en la que igualdad legal e igualdad social sean sinónimos.

Les invitamos a acompañar esta serie que será, desde ya, otra forma de recorrer la ciudad. Y de mirar. ¶

## PRÓLOGO

**Vivencias y experiencias**

Este libro reúne, por un lado, dos artículos de Valentina Torre referidos a las formas de habitar Montevideo de mujeres y varones trans así como de gays y lesbianas producto de un convenio de la División de Políticas Sociales en la que se enmarca la Secretaría de la Diversidad y la Facultad de Ciencias Sociales. Se trata de dos aportes novedosos que vinculan las vivencias de las personas en su diversidad sexual y de género con la geografía de la ciudad. El convenio, con realización de *focus groups* pero también con reuniones periódicas de responsables de políticas públicas, académicos y académicas, y representantes de la sociedad civil, fue muy relevante a la hora de ir construyendo masa crítica sobre diversos grupos sociales y su derecho a la ciudad.

Por otro, dos experiencias de las que la Secretaría de la Diversidad es parte. Primero, la *Plaza de la Diversidad Sexual*. En su momento, conocida como Espacio Libre de la Diversidad Sexual, fue el primer espacio público de América Latina en celebrar la diversidad sexual y de género con un monolito que reza: “Honrar la diversidad es honrar la vida”. Luego de un largo período de abandono, 15 años después, se transformó en un espacio de referencia en la ciudad. Segundo, la *red Montevideo Arcoíris* apunta a marcar los territorios a través de instituciones públicas o de interés público de muy diverso tipo (policlínicas, centros de formación o capacitación, centros culturales, entre otras) comprometidas con el reconocimiento, el respeto y la celebración de la diversidad.

Finalmente, también incorpora un artículo de Mariana Corrales, Camila Carro y Lucía Magallanes, sobre la experiencia del *hogar Tocó Quedarse*: una propuesta de vivienda transitoria para personas LGBTIQ en riesgo de

situación de calle que, este mismo 2020, promovida por la Secretaría de la Diversidad como parte de la respuesta a la crisis social –alimentaria, habitacional, laboral– generada por el coronavirus y con fuerte impacto sobre las personas que habitan orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas. El artículo se propone como memoria de esta experiencia inédita en Montevideo que ha llamado la atención de otras ciudades latinoamericanas.

Cuando este libro entra a imprenta, en noviembre 2020, está en proceso otra experiencia significativa para Montevideo: la construcción del primer centro comunitario para las personas LGBTIQ en el Barrio Sur a inaugurarse a finales de 2021 o comienzos de 2022. Pensado como un punto de encuentro de servicios e iniciativas sociales, formativas y culturales (así como espacio de trabajo para organizaciones y colectivos de la diversidad y las disidencias sexuales y de género de la ciudad que deseen participar) se propone subrayar las identidades trans y, a la vez, ofrecerse como un espacio abierto a todas, todos y todes. De allí, su nombre compuesto: *Casa Trans | Centro LGBTI*.

**ANDRÉS SCAGLIOLA**

COORDINADOR EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE LA DIVERSIDAD

CAPÍTULO I

# **Habitar gay, lésbico y trans en Montevideo**

**VALENTINA TORRE**

**HABITAR LOS MÁRGENES**

EL HABITAR URBANO DE PERSONAS TRANS EN MONTEVIDEO

**HABITAR DERRIBANDO BARRERAS**

EL HABITAR LÉSBICO Y GAY EN MONTEVIDEO



## Habitar los márgenes

### EL HABITAR URBANO DE PERSONAS TRANS EN MONTEVIDEO

*“Se trata de una interpelación – «yo me dirijo a ti» –, un asunto diferente de decir lo que tú eres, o determinar quién eres tú o en qué términos te reconozco («te reconozco como mujer o te reconozco como hombre»). Estos actos de habla son modos de dirigirse a alguien que instauran un «yo» y buscan dirigirse a un «tú», y esta escena de interlocución puede ser tan importante, si no más importante, que la categoría por la cual me dirijo a ti.”*

JUDITH BUTLER

### INTRODUCCIÓN

El presente artículo forma parte del trabajo realizado en el marco del proyecto Habitar Urbano (Aguiar et al, 2017), llevado a cabo por la Facultad de Ciencias Sociales en convenio con el Departamento de Políticas Sociales de la Intendencia de Montevideo. Los estudios realizados desde el equipo de Sociología Urbana (FCS) acerca de la segregación en la ciudad centran su abordaje en la perspectiva del habitante con el objetivo de comprender la dimensión subjetiva de la misma. A partir de la definición del proyecto, fue posible comprender las particularidades del habitar de ciertas poblaciones específicas que encuentran distintas formas de segregación en Montevideo. Acorde al convenio definido por las dos instituciones mencionadas se elaboró la presentación de un libro<sup>1</sup> que contiene, por un lado, un análisis general acerca de la segregación urbana de Montevideo y, por el otro, informes particulares que dan cuenta de las poblaciones mencionadas. En este marco, se encuentra un estudio preliminar acerca del habitar urbano de las personas trans.

1 *Habitar Urbano en Montevideo* (2019). S. Aguiar, S. Angulo, S. Cardozo, I. Martínez, F. Montes, J. Pandolfi y V. Torre. FCS-FESUR-IM.

El interés para el presente artículo radica en un análisis específico sobre la limitación del habitar urbano de las personas trans en tanto sus percepciones y usos de los espacios públicos ofrecidos por la ciudad. Es por ello necesario profundizar en la comprensión de los conflictos y barreras que determinan los espacios en los procesos de segregación urbana.

En el apartado del libro mencionado, sobre el habitar trans, fue posible determinar que la posición ocupada por la población en el entramado urbano, delimita una geografía social habitable que contiene a priori reglas específicas que restringen los espacios posibilitados para algunos/as sujetos/as. Como plantea Linda McDowell (2000) la división social de género repercute en el trazado espacial de las zonas urbanas. En este sentido, es importante dejar plasmadas sus consecuencias e influencias en ideas que determinan el equilibrio social, las expresiones de *ser una mujer*, por ejemplo, de la constitución de la *familia*, entre otras. Además, dicha división se evidencia en la determinación de plataformas que permitan una real negociación para la transformación de las estructuras sociales. Es decir, es importante que la planificación urbana incorpore la perspectiva de género donde sea posible considerar las problemáticas específicas que atraviesan a poblaciones particulares, que las ubica en los márgenes del espacio urbano.

Por ello, McDowell entiende que “existe una larga tradición geográfica, procedente del trabajo de los sociólogos urbanos de la Escuela de Chicago, en las primeras décadas del siglo XX, de análisis de la segregación espacial de la población urbana, en la que, a los tradicionales enfoques de la raza y la clase, se han unido recientemente los del género y la sexualidad.” (McDowell, 2000: 147). Esto deviene de la consideración iniciada por Michel Foucault acerca de abordar a la sexualidad como una construcción realizada dentro de las relaciones sociales, pues determina un dominio moral particularmente agobiante para aquellos/as sujetos/as no heteroconformes.<sup>2</sup>

Cabe señalar que una sociedad heteronormativa refiere a un régimen social, político y económico que impone al patriarcado y las prácticas sexuales heterosexuales mediante diversos mecanismos e instituciones, los cuales presentan la heterosexualidad como necesaria para el fun-

2 Aquellos individuos que no se ajustan a los patrones heteronormativos.

cionamiento de la sociedad y como el único modelo válido de relación sexo-afectivo y de parentesco. En este contexto, aquellos/as sujetos/as que no se ajustan a dichos parámetros quedan confinados/as a un estatus de ciudadanía de segunda, es decir, ciudadanos/as no considerados/as como tales en el completo sentido político (Johnson, 2002). De esta forma, se definen *grados de ciudadanía* que fragmentan a la comunidad y promueven que aquellos/as ciudadanos/as que poseen identidades sexuales no-heteroconformes manifiesten dicha identidad en el ámbito de lo privado, en lo que David Evans (1993) denomina “espacios inmORALES”. Es decir, un espacio entre la moralidad y la legalidad donde la ley no interfiere en la construcción de un patrón de conducta determinado, aunque sí continúa preservando el orden público y la *decencia*. (Muñoz, 2004).

Lo anterior radica en la necesidad de contar con perspectivas que puedan dar cuenta de la relevancia del género y la sexualidad en el análisis del espacio urbano. Es fundamental para los/as decisores/as de las conformaciones y necesidades (tanto materiales como simbólicas) a nivel espacial comprender los procesos de segregación particular que atraviesa el habitar urbano de las personas trans en la ciudad.

En cuanto a la identificación de las principales características del habitar urbano de mujeres y varones trans, se presenta un análisis general de dichas identidades en el espacio público. En este sentido, se desarrollan dos apartados particulares para cada una de las poblaciones consultadas con el fin de dejar plasmadas las diferencias encontradas según género. Uno de los principales aspectos que da cuenta del habitar urbano de dicha población es el carácter relacional de la segregación urbana. En este sentido, se aprecia una de las diferencias centrales: en las mujeres trans se expresan mayores niveles de marginalidad y hostilidad.

Los varones trans obtienen una mayor invisibilidad, es decir un menor grado de identificación de su identidad de género que, de alguna forma, les otorga un elemento facilitador en su desplazamiento por la ciudad. Asimismo, se identifica en los varones una utilización diferencial de estrategias de *passing*<sup>3</sup> que evita una mayor exposición. Las trayectorias de

3 Es decir, en sociedades donde son promovidas aquellas identidades bajo la lupa de la heteronormatividad las personas que no se ajustan a dichos parámetros desarrollan, muchas

las mujeres no suelen manifestar el uso de estrategias de este tipo pues su visibilidad y rápida identificación de su identidad de género, en gran parte de la población, por parte de los *otros* consolida inmediata y constantemente sus posibilidades y obstáculos.

## ¿ESPACIOS PÚBLICOS PARA QUIÉN?

Diversos autores, como McDowell, reivindican la importancia en los abordajes del espacio urbano en cuanto al carácter *local* de la vida cotidiana. El sentido que los individuos le dan a su *localización*, en el sentido de pertenencia e interpretación de las posibilidades de desarrollo de sus habitares nos proveerá los aspectos centrales que definen la segregación urbana de poblaciones como la mencionada.

Cualquier definición de espacio público que se opte como guía se centrará en su contribución a la integración social. Verónica Filardo (2005) plantea que, por definición, los espacios públicos deben generar los mecanismos que garanticen el libre acceso y uso de la ciudad por sus habitantes. Dichas definiciones no implican la universalidad de su espíritu, sino que la conceptualizan como un espacio en desarrollo construido a partir de un *ideal* propio de cada sociedad. Es así que, mediante esta idealización, el espacio público se presenta como una abstracción accesible a todos/as sin importar su materialidad corporal. Sin embargo, este ideal se contradice sistemáticamente en las realidades sociales. A partir de la perspectiva de las y los habitantes señaladas/os para este estudio, es posible observar la determinación de barreras urbanas que definen un gran distanciamiento entre el ideal universal y el ejercicio efectivo de un habitar urbano respetuoso y de convivencia. Es por ello, que dichos procesos de expulsión y segregación del habitar define para las personas trans (y cualquier individuo

veces, estrategias de “hacerse pasar por” heteroconformes. Se aceptan un conjunto determinado de reglas impuestas que serán los lentes por los cuales interpretar el mundo. Muchos varones trans principalmente al momento de transición de su identidad de género suelen desarrollar la estrategia de “hacerse pasar por una mujer lesbiana” con el objetivo de reducir las consecuencias hostiles que perciben que podrían experimentar y sobre todo por el conocimiento de las trayectorias de segregación que vivencian las mujeres trans.

cuya corporalidad difiera del ideal universal de ciudadano/a) una posición de desigualdad política. El componente esencial de este ideal en las sociedades contemporáneas es la heteronormatividad definida anteriormente.

En definitiva, las características centrales de los espacios urbanos no son otras que las de conflicto, fluidez e inseguridad (McDowell). De acuerdo al planteo de la autora mencionada, lo que constituye los lugares son las prácticas sociales de poder y de exclusión. “Los espacios surgen de las relaciones de poder; las relaciones de poder establecen las normas; y las normas definen los límites, que son tanto sociales como espaciales, porque determinan quién pertenece a un lugar y quién queda excluido, así como la situación o emplazamiento de una determinada experiencia.” (McDowell, 2000: 15). En este marco, las identidades trans se encuentran delimitadas por un espacio urbano que no las habilita, que no les da lugar de *ser*.

A partir del análisis realizado en el marco del proyecto de Habitar Urbano, se plantea la necesidad de una “reelaboración de las normas de reconocimiento” y una descripción de los principales espacios que habitan y frenan el desarrollo pleno del habitar de la población trans. Sin dudas, la conformación espacial y, sobre todo, la construcción de las relaciones sociales dentro de estos espacios, influyen directamente en sus trayectorias. Las diversas expulsiones que atraviesan a lo largo de sus vidas (familia, sistema educativo, espacio urbano, entre otros) configura *lo que son*. La naturalización de las representaciones e imaginarios del *ser trans* golpea en la definición de su identidad y de su habitar urbano.

La concepción del habitar urbano, en general, es de un espacio hostil que continuamente reproduce las construcciones legitimadas por el peso de la sexualidad en la identidad. Los distintos niveles de violencia recibida, en mayor medida por las mujeres trans, por lo general se encuentra relacionada con la posición ocupada en términos de clase y principalmente por los sistemas de diferenciación establecidos. En términos generales, lo que define dicha diferencia se encuentra basado en los tipos de conducta, en las formas de presentación y vinculación. Además de estas representaciones sociales, particularmente en las mujeres trans, el *fantasma*<sup>4</sup> de la prostitución determina una agudeza específica en cuanto

4 Slavoj Žižek (1997).

a la objetivación sexual de sus cuerpos lo cual constituye las características de su marginalidad. Así lo que se juzga y administra son las formas de *ser* y presentarse en sociedad, evidentemente sostenidas por el régimen político de la heteronormatividad.

Es necesario, por tanto, continuar profundizando acerca de las transformaciones no solo de la sociedad, si es que fuese posible determinarla de forma general, sino también en la posibilidad de amplitud de las reflexiones propias de los colectivos segregados, que proponen con mayor fuerza y llegada la condena a los imaginarios y representaciones por parte del resto de la ciudadanía. Sin duda las repercusiones del *deber ser* en la constitución identitaria logra distintos acontecimientos de reconocimiento y reivindicación. Las transformaciones en cuanto a los discursos de la sexualidad y diversidad sexual que han logrado despejarse de conceptos religiosos y médicos más tradicionales, se centran en los procesos culturales y de política sexual. De la mano con una mayor visibilidad y posibilidad de pluralidad en las formas de *ser* y performatividad de éste, se instalan nuevos mecanismos de apropiación de producción discursiva.

A partir del análisis de las percepciones acerca de los procesos de segregación espacial y discriminación por parte de los/as que lo sufren asume una particular diferencia. Es posible encontrar en los últimos tiempos, una mayor confianza respecto a la real posibilidad de transgredir la estipulación hegemónica del sexo-género. En muchos casos se aprecia una positiva pérdida acerca del cuestionamiento de *quién soy*, por ejemplo, frente a un hecho de discriminación, y una mayor seguridad al menos en determinar quién está en falta o fuera de la norma (y de qué norma).

“Sí... yo creo que depende, otra vez lo mismo, de dónde tú te pares y cómo habités el espacio muchas veces, pero obviamente que ese espacio todo el tiempo te está devolviendo algo, todo el tiempo. Yo hoy en día transito y habito el espacio a mi manera y cómo se me antoje porque yo ya estoy empoderada, estoy en otro momento de mi vida. Pero hubo un tiempo que yo no habitaba así el espacio.” (Mujer trans)  
“Pero me parece que uno también, al menos desde mi experiencia, debe decir bueno hasta acá esto te lo puedo permitir, ya esto no te lo puedo habilitar.” (Grupos de discusión con mujeres trans, 2017)

“Pero ver que sí hay gente que te puede entender y que sí te puede defender... sin ser de lo que es la comunidad LGBT... o sea decís bueno, ta, estoy haciendo bien las cosas, estoy enseñando o informando al menos, digámosle, porque no se trata de enseñar sino de informar y que la gente pueda ver que habemos personas así también. Entonces eso como que ayuda mucho en la confianza.” (Grupos de discusión con varones trans, 2017)

### **HABITAR URBANO DE LAS MUJERES TRANS: VISIBILIDAD CONDENATORIA**

Para las mujeres trans se vuelve dificultosa la tarea de pensar un espacio que sea posible definirlo como totalmente respetuoso de las identidades trans. Fundamentalmente, debido a que la segregación urbana las atraviesa en un sentido amplio provocando diversas formas de barrera al momento de transitar y utilizar los espacios públicos. Es así que el espacio por excelencia donde ocurren los más crueles sucesos de violencia es la calle, definitoria en el imaginario colectivo como el espacio público principal, exclusivo del tránsito por la ciudad.

“Sigo considerando que el espacio público es un espacio de riesgo para las personas trans, para las mujeres en general y en particular para las identidades trans... es un espacio en donde desde la mirada del otro hay un reconocimiento de una identidad disidente, es un espacio donde los niveles de protección como a cualquier otro sujeto, cualquier otro ciudadano, son menores. A mí lo que me pasa particularmente en el espacio público es que durante el día me siento más observada que durante la noche. Y me parece que también tiene que ver con el tema de las identidades trans y la construcción en cuanto a que hay un espacio esperado, que es habitar el espacio nocturno. Y me parece que eso, al menos en lo personal y en algunas personas con las que he comentado, como que hay un consenso de que la noche a veces genera como el espacio reservado, entonces... más allá de que sin duda la noche incrementa los riesgos y los asesinatos a personas trans, ha sido en el ámbito nocturno y en situación de trabajo sexual. Eso nos demuestra que

obviamente el espacio público a la noche es mucho más riesgoso para las identidades trans. Pero creo que se habita de una forma diferente.” (Grupos de discusión con mujeres trans, 2017)

Las identidades trans en nuestro país no fueron reconocidas como tales hasta los años noventa, antes se utilizaba la categoría de homosexual para referirse a las mismas, lo cual no daba cuenta de su especificidad. (Sempol, 2013: 308). Las trayectorias de expulsión y segregación social son históricas y se manifiestan desde edades muy tempranas comenzando por la fuerte discriminación que reciben en el ámbito familiar.

No obstante, desde la percepción de las mujeres trans fue posible determinar aquellos espacios públicos que particularmente evitan transitar. Al catalogar dichos espacios lo determinante en ellos es la presentación de una mayor reducción, negociación y vigilancia por parte del resto de la ciudadanía. Los principales espacios, en este sentido, son: los baños públicos, los ómnibus, los boliches o distintos espacios de entretenimiento o esparcimiento, las playas, y los espacios deportivos públicos y privados. Para el presente abordaje se decidirá describir y analizar los procesos específicos de un espacio público particularmente hostil para las mujeres trans: los baños públicos.

En ellos los mecanismos de las “tecnologías de género” funcionan de forma contundente en cuanto a la determinante vigilancia y sanción ejercida. En este sentido, es posible determinar múltiples barreras generadas por la disposición del espacio y las normas sociales hegemónicas desplegadas por parte de los usuarios/as y los/as funcionarios/as de los mismos.

Paul B. Preciado escribe un breve artículo llamado *Basura y Género* (2006) donde plantea, cómo las fronteras de género segmentan los espacios públicos, a partir del funcionamiento de las diversas formas que operan las “tecnologías de género”<sup>5</sup>. Desde la disposición de la arquitectura y organización de los baños públicos queda estipulado un espacio público heteronormativo que de ninguna manera se encuentra diseñado para el habitar de las identidades trans. Solo basta con observar la arquitectura de los baños para mujeres y para varones para encontrar rotundas

5 Definido por Teresa De Lauretis (2000).

diferencias basadas en género. Así, por ejemplo, el urinario diseñado para los hombres, fuera de las cabinas cerradas, funciona como tecnología de género reproduciendo la masculinidad en el espacio público. “Dos lógicas opuestas dominan los baños de señoras y caballeros. Mientras el baño de señoras es la reproducción de un espacio doméstico en medio del espacio público, los baños de caballeros son un pliegue del espacio público en el que se intensifican las leyes de visibilidad y posición erecta que tradicionalmente definían el espacio público como espacio de masculinidad.” (Preciado, 2006: 3).

En términos generales, las mujeres trans conciben a estos espacios como una de las principales barreras urbanas que no les permite, en primer lugar, apropiarse del espacio y, además, es donde sistemáticamente el peso del género recae sobre sus cuerpos. El libro *Baños Públicos*, publicado recientemente, destaca que es necesario comprender que “problematizar los baños es atacar un nudo central de la reproducción de la heteronormatividad y la producción generizada de los cuerpos, así como una forma de desestabilizar las creencias sobre el peso de la biología en la construcción de la identidad.” (Sempol y Montano, 2018: 15).

Los baños operan como cabinas de vigilancia del género, provocando los procesos más fuertes de inspección, pues se evalúa la adecuación de los cuerpos a los códigos vigentes de masculinidad y feminidad. Como espacios donde se exige una mayor exposición de los cuerpos y de la identificación de un *otro-trans* que carga el espacio de gran hostilidad, es necesario resaltar el rol asumido por las usuarias y funcionarios/as de los mismos. Lo importante aquí es detenerse en la observación que las mujeres trans perciben y experimentan por parte de ellos/as, la señalización de una *transgresión* del *deber ser*, y así los mismos se ubican dentro de la función de un juez. Funcionarios/as y usuarias de los baños identificados para mujeres asumen el rol de inspectores del género donde se clasifican los cuerpos legítimos y aquellos que no lo son.

A continuación, se presentan tres narraciones por parte de las mujeres trans consultadas, que dan cuenta de estas situaciones. Por un lado, la experiencia del rechazo explícito por parte de funcionarios/as que, en principio, deberían resguardar la *seguridad* y la higiene de los baños públicos; por otro, la manifestación de la necesidad de desplegar estrategias para negociar el uso de un espacio público; y, por último, el relato de una

situación de vestuario en una plaza de deportes pública que expone la segregación paulatina de espacios como el mencionado.

“Me pasó hace un tiempo... en Tres Cruces. No me dejaron entrar al baño de mujeres y me dijeron que tenía que ir al de hombres. -Es tan absurdo lo de los baños... y no apostar a lo mixto o por lo menos no a los géneros tan binarios. Es como impensable todo eso.” (Grupos de discusión con mujeres trans, 2017)

“-Entonces, dirías que existe la discriminación, pero vos sabes responder... - Ah, claro. Pero es raro que te tiren mala onda. Porque eso me parece que también se percibe la onda y la actitud de la persona. Es como que yo venga por la calle, entre a un baño público y tenga que darme vuelta. No. ‘Hola, disculpe, ¿puedo pasar al baño?’ -Normalizas la situación. -Sí. ‘Sí, pase por acá a la izquierda’. Si ves que (el baño) es de hombre, le digo ‘no, voy al baño de las chicas, vamo’ arriba, dale.’ Al toque.” (Grupos de discusión con mujeres trans, 2017)

“Yo hacía natación... pero no podía porque iba al vestuario de varones. No podía estar desnuda en frente de otros varones o viéndolos a ellos caminando libremente con sus penes al aire. Estaba así tapadísima y todos ellos, así, como si nada. Claro, tuve que dejar, no podés, no están habilitados esos espacios. Y a mí me encantaba la natación.” (Grupos de discusión con mujeres trans, 2017)

Las consecuencias de dicha acción determinan la reducción del uso del espacio público por parte de las mujeres trans que deben adaptarse a las exigencias, muchas veces cargadas de una gran violencia. “La interacción de estos espacios regulados con las corporalidades disidentes genérica y sexualmente marca a fuego muchas veces las biografías y son un punto de condensación de la desigualdad.” (Sempol y Montano, 2018: 56).<sup>6</sup>

6 Para más información véase *Baños públicos. La última segregación. Baños públicos moral, género y sexualidad en Uruguay* (2018) elaborado por el Departamento de Ciencias Políticas (FCS-UdelaR).

## **HABITAR URBANO DE LOS VARONES TRANS: INVISIBILIDAD MARGINAL**

Los imaginarios y las subjetividades constituyen una delimitación evidente para los individuos, por lo cual, al abordar la significación de la ciudad, por parte de la población, es necesario comprender la posición social que ocupan. En este sentido, lo que constituirá dicha posición será la interacción con los otros ya que es donde quedarán manifiestas las diferencias que legitimarán las posibilidades y obstáculos. Para los varones trans, en particular, la exclusión en la ciudad se centra en barreras relacionales que determina posicionarse de determinada forma en el espacio urbano y transitarla con un alto nivel de tensión, como se detallará más adelante. En términos generales, se encuentra una percepción compartida entre los varones al identificar un habitar hostil que exige procesos de continua negociación frente a un sistema que no reconoce las identidades trans. Sin duda, al transitar o presentarse en el espacio urbano resulta necesario una adaptación y evaluación de las distintas formas de ocuparlos.

No obstante, resulta evidente que los varones trans experimentan de una forma diferente las restricciones al convivir con una identidad de género menos perceptible que la de las mujeres. Además, para los varones trans los imaginarios y representaciones que les asocia corren por otras sendas, principalmente, entienden por no romper con el “privilegio” de ser varones.

“Es que hay un caso que es bien concreto. La hormona en nosotros hace maravillas (risas) y ellas (las mujeres trans) no pasan desapercibidas como nosotros. Entonces es un choque con la sociedad, es así. Y eso va de la mano con la aceptación de la gente, que estamos de acuerdo que no tendría que pasar. Pero eso es también por lo que hablamos de la sociedad... el machismo que hay todavía, que se está viniendo abajo pero todavía seguimos hablando con gente que está realmente cerrada.” (Grupos de discusión con varones trans, 2017)

“Como que no ven tan malo que una persona que nació biológicamente mujer haga un cambio de sexo a hombre... no sé. Es como si bajarás una escala social. ¿Cómo vas a querer ser mujer?” (Grupos de discusión con varones trans, 2017)

“Que tengan que verlas a ellas como un objeto... y tienden a ridiculizar mucho más.” (Grupos de discusión con varones trans, 2017)

A pesar de concebir que por lo general el rechazo a los varones trans resulta menos hostil, se encuentran diversas anécdotas de discriminación y exclusión. Así, conviven con barreras donde las más destacadas son aquellas que les exige un mayor acercamiento relacional y principalmente donde se debe presentar la documentación de identidad.

“-Todavía no tengo la cédula, y qué sé yo, vas a un Abitab y vos llegás con esta apariencia y te tratan de pibe y todo bien. Pero en el momento que mostrás la cédula te piden perdón, como si hubieran cometido un hecho... “perdón, te traté de hombre.” Y ahí tenés que dar toda la explicación. -No voy a nada que tenga que ver con la cédula. Es como que todo lo postergo, para el día que tenga la cédula tengo una lista enorme de cosas que tengo por hacer, como la lista antes de morir...” (Grupos de discusión con varones trans, 2017)

Dichos obstáculos relacionales tienen implicancias prácticas y significativas en la vida cotidiana de los varones trans. A pesar de percibir un beneficio de la invisibilidad pública que encuentran, principalmente, al transitar el espacio urbano, existe diversas formas de desigualdad que segregan la participación social en los distintos ámbitos de la vida de estos varones.

El carácter relacional de su segregación urbana y la invisibilidad en su tránsito por la ciudad determina un mayor uso de *passing* como veíamos anteriormente. Un acercamiento más cercano que permita la identificación de alguna característica *femenina*, como el tono de la voz, expone la identidad de género y se delimita instantáneamente las formas *legítimas* de coexistir en el espacio urbano. Aquí operan dispositivos de control que señalan las formas de transgresión de las normas hegemónicas de las identidades trans. En este sentido, queda de manifiesto la connotación política del espacio público. Es entonces, que el despliegue de estrategias de *passing* posibilitan distintos niveles de convivencia y el mantenimiento de la invisibilidad sobre todo en las etapas iniciales de la transición identitaria.

“Yo creo que hasta que no pueda disimular más mis pechos y no me cambie la voz para decir o pedir disculpas o perdón... voy a entrar al de mujeres. Capaz que me vean como una lesbiana masculinizada, como tienden a vernos al principio a nosotros.” (Grupos de discusión con varones trans, 2017)

Las experiencias urbanas destacadas por los participantes de los grupos de discusión evidencian el régimen político de la heteronormatividad sostenido en las relaciones sociales de los sexos y géneros que niega la multiplicidad de vidas. Los espacios públicos percibidos como obstáculos para los varones trans en términos generales son los mimos que identifican las mujeres. La diferencia se encuentra en que a partir de lo señalado anteriormente encuentran mayores formas de evitar la manifestación de la segregación urbana. De todas formas, se relatan distintas situaciones que ocurren en espacios como la calle, los baños públicos, el transporte, entre otros.

“Eran unos mafiosos los locos, pero el tema no fue solamente... porque la agresión del tipo... en un momento incluso empezó a dudar. Dice, después que me escupió y todo... “pará, pará, ¿vos qué sos? ¿sos una mina, sos un loco? No te das cuenta de lo que sos. (..) Pero la policía, ese mismo que yo me le había presentado, dos por tres me decía “bueno, señora, dígame ¿qué pasó?”. Y entonces le digo “disculpá, te dije mi nombre hace un rato”. “Ah, sí, discúlpeme señor.” Así lo hizo la tercera vez, y la tercera vez le digo “Vení, ¿cuántas veces me vas a tratar de mujer? ¿cuál es tu problema conmigo? No te parece bastante la violencia que he sufrido para que vos me sigas rompiendo las pelotas con esto...” “No, no, discúlpeme.”” (Grupos de discusión con varones trans, 2017)

“Estábamos en la parada y cayó uno y le quiso decir cosas... y ella me agarró la mano como para decirle no, mirá estoy con él. Y como que el loco me miró y me dijo “petiso, ¿vos estás con ella?” “Sí.” Y no sé qué se puso a hablar. Y dice “pero vos sos una mina”. “No.” y te quedás ahí como... ta...” (Grupos de discusión con varones trans, 2017)

“A mí me ha pasado en Tres Cruces de que voy a entrar al baño de varones y me dicen “no, el de mujeres es al lado” y la quedo mirando....

Mirá que, aunque yo no tenga, hago pis parado igual. Desde los 8 hago pis parado. No entiendo que te importa a vos si yo voy a hacer parado en cualquiera de los dos.” Entonces como que eso te jode. Pero ha sido eso...” (Grupos de discusión con varones trans, 2017)

A pesar de las situaciones hostiles que los varones trans deben enfrentar en la interacción social existe, en muchos casos, una revalorización del lugar ocupado. Como plantea Judith Butler (2009) ocurren dos actos, por un lado, de “autonomiación” y por el otro, de dirigirse a un tú donde se exige reconocimiento. Dichos actos determinan una demanda de transformación de la realidad pautada desde el no reconocimiento de las identidades *disidentes*. “*Considéreme como hombre* puede entenderse también como *viva en un mundo en el cual sería reconocible como hombre*; reconócame y reelabore las normas de reconocimiento gracias a las cuales mi realidad tendría una posibilidad de ser construida.” (Butler, 2009: 49). La realización de estos actos se encuentra relacionada, principalmente, con los riesgos que define el contexto y con el momento de la transición identitaria, pues requieren de un gran esfuerzo y exposición del sujeto que logra cambiar el miedo o vergüenza por un pedido de reconocimiento.

“Le digo che Jorge ¿cómo se llama tu hijo? “Santiago” ¿Y es hombre o mujer? “Es hombre.” Entonces ¿por qué vos me decís chica? Hasta donde yo sé Santiago es nombre de hombre. ¿Y qué carajo no te entra? Y le digo ¿vos a qué baño me ves que yo entro? “Al de hombre.” Bueno, ta. No te tiene por qué cruzarte en un tu cabeza qué tengo yo entre las piernas porque si yo vengo y me presento como Pedro y yo te hablo y hablo de mí en pronombre masculino y ves que todos tus compañeros... que, aunque yo no trabaje con ellos en el turno igual llegan y me saludan como Pedro, y me tratan como un pibe más. ¿Por qué vos tenés que hacer esa diferencia? Así se quedó el pibe. (Grupos de discusión con varones trans, 2017)

## **REFLEXIONES FINALES: HABITAR LOS MÁRGENES**

Al presentar la posición que tienen las personas trans y las consecuencias de segregación en el espacio urbano, resulta de interés para el artículo plan-

tear una breve reflexión acerca del habitar urbano en clave de ciudadanía en un sentido político. Como se señalaba anteriormente, nuestras ciudades confinan un estatus diferencial de ciudadanía dependiendo del ajuste de los/as sujetos/as respecto a los parámetros presentados por la heterosexualidad, lo que Carol Johnson (2002) denomina *ciudadanos de segunda*.

Desde aportes teóricos, como el de Jeffrey Weeks (1998), es posible caracterizar a la modernidad por la emergencia de una multiplicidad y diversidad de identidades sexuales que constituyen una nueva política de la intimidad y de la vida cotidiana. En este sentido, el concepto de ciudadanía sexual conlleva un nuevo abordaje que no permitía las nociones más antiguas. Las ampliaciones de conceptos como éste engloban una búsqueda por la equidad y justicia social. Por lo cual es de esperar su repercusión en el impulso de transformaciones sociales.

A partir de diversos estudios realizados acerca de la población trans en Uruguay es posible determinar algunos cambios en las percepciones, particularmente, de las mujeres trans. Al pensar acerca del tránsito y uso de la ciudad de las identidades trans, las/os propias/os protagonistas detallan los límites del control, y la búsqueda al menos personal, de la reivindicación de derechos y *justicia sexual*.

Se advierte así, de qué formas las personas trans, como ciudadanas/os sexuales, deben enfrentar las complejidades sociales de diferente manera dependiendo del lugar social en el cual se encuentren. Las teorías sobre la sexualidad y el género encuentran que lo sexual es la característica definitoria de la personalidad y del tipo de participación social de los/as ciudadanos/as. La contradicción inmediata en este análisis resulta, por tanto, de su carácter híbrido, como describe Weeks, en tanto rompe con la división entre lo público y lo privado instalado en nuestras sociedades.

A pesar de los avances en materia de derechos sexuales<sup>7</sup> se continúan relegando a las personas de orientación sexual e identidad de género no-heteroconforme al ámbito de lo privado. Así, se da cuerpo a la exigencia de que la manifestación de la sexualidad tenga prevista su realización en

7 Aprobación del concubinato y el matrimonio entre personas del mismo sexo; la implementación del cambio de nombre y sexo registral para varones y mujeres trans; entre otras políticas públicas orientadas a la inclusión de la población LGBTI en el país.

*espacios inmorales*, preservando en el espacio público el orden estipulado en su supuesta *decencia*. Es por ello, que la prostitución ha sido este *espacio inmoral* por excelencia en donde recluir socialmente a las mujeres trans.<sup>8</sup>

De esta forma, se genera un espacio de exclusión que en términos de ciudadanía construye un ser *extraño* por el solo hecho de no cumplir o perseguir las determinaciones sociales impuestas por la sociedad. Richard Sennet (1994) va a plantear al entramado urbano como un espacio complejo compartido por personas diversas que fomentan la visibilidad del ser *extraño*. Sin embargo, su planteo agrega que la diferencia y complejidad que provocan la extrañeza urbana admite, además, una resistencia a la dominación. En ese sentido, entiende que las grandes ciudades pueden convertirse en el hogar de aquellos *exiliados sexuales*. Cabe mencionar que las ciudades referidas por el autor se destacan por convivencias de vidas indiferentes que, de alguna forma, favorecen un “desafortunado” equilibrio en la sociedad. Se configura un orden social que permite nuevas experiencias, dando una imagen de ciudad unida socialmente basado en el hecho de que las personas no se encuentran conectadas de manera personal.

En este sentido, no generan sorpresa frases conocidas como que “en Uruguay nos conocemos todos”, el “país de la cercanía”, entre otras. A lo largo de los años, desde la investigación académica nos hemos acercado a las impresiones y percepciones sobre Montevideo por parte del colectivo LGBTQI+. Al reflexionar acerca del estilo de vida montevideano siempre surgen ideas como “si salís de la media poblacional sos rara”, es una “sociedad cerrada”, es una “ciudad gris”. Algunas de estas ideas también son compartidas por otras personas fuera del colectivo determinando una idiosincrasia típica de la tradicionalidad asociada a los “pueblos”, más que a las características que se suelen adjudicar a otras capitales occidentales. Así, se estipulan modos de relacionamiento que requieren inevitablemente un conocimiento de la individualidad del otro y, consecuente-

8 Cabe aclarar que esta afirmación no se encuentra basada en que todas las mujeres trans visualicen dicha ocupación laboral como una restricción de sus potencialidades y de su participación social plena. Se destaca a la prostitución como una deriva involuntaria condicionada, es decir, como el lugar asignado por la sociedad a las mujeres trans.

mente, un despliegue de comportamientos cargados de señalización al considerar que se están transgrediendo las normas estipuladas.

Es por ello, que las/os participantes de los grupos de discusión al momento de plantear algunas transformaciones a lo largo de los últimos años, en la experiencia de su habitar urbano, entienden que los avances en la agenda de derechos y la mayor visibilidad de la convivencia urbana de múltiples culturas y expresiones de las identidades de género u orientación sexual, plantean un nuevo escenario. Muchas de las personas trans logran construir explícitamente un discurso acerca del transcurso de sus experiencias en comparación con años anteriores, que les permite generar un balance crítico. Sin embargo, es preciso realizar una aclaración respecto al espacio urbano, pues se encuentra una diferencia sustancial. El espacio público posee un mayor *vacío* que permite a las identidades trans una mayor flexibilidad para sortear situaciones hostiles, considerando esto, es que es posible continuar problematizando el habitar desde los márgenes, pero con capacidad propia de autonomía, sin olvidar que inevitablemente dicho habitar estará atravesado continuamente por mayores niveles de vulnerabilidad y discriminación.

A modo de síntesis de todas las reflexiones y del análisis realizado en este artículo, resulta muy esclarecedora la reflexión de una de las participantes:

“No habitaba por miedo, por vergüenza, por esto de ser agredida, por todo el tema de las miradas... y eso va cambiando en el proceso de vida. Cómo una se va parando, cómo una va dependiendo de ciertas cosas, parándote desde otro lugar, no yendo todo el tiempo a la defensiva... pero habito hasta aquí... es como una negociación constante. Y eso se da en todos los espacios. No hay un espacio abiertamente para trans, el espacio es el espacio público donde todos y todas deberíamos de poder transitarlo libremente haciendo uso del mismo de una manera sana, consciente, colectiva. No pasa eso, no es real que pase eso. Porque siempre estás como en una constante tensión de negociación, que eso le debe pasar también a otras personas y a otros cuerpos. En este caso yo estoy hablando de una corporalidad trans, también les pasa a las mujeres cis, también pasa con las personas afrodescendientes... también les pasa a las personas con discapacidad... es como una

negociación constante de eso, de hasta dónde es mi espacio y hasta dónde es el tuyo. Como que estás todo el tiempo viendo cómo se puede dar el vínculo o cómo no se da, o cómo tú te manejas y te paras en ese espacio.” (Mujer trans)

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Filardo, V. (2005) “Miedos urbanos y espacios públicos en Montevideo”. En libro “Uruguay desde la Sociología VI”, DS-FCS. Udelar, Montevideo.
- McDowell, L. (2000) “Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas”. Ediciones Cátedra, Madrid.
- Muñoz, B. (2004) “La ciudadanía (homo) sexual ¿vivimos en sociedades pos-disciplinarias?”. <<http://www.chasque.apc.org/frontpage/relacion/0605/homosexual.htm>>
- Johnson, C. (2002) “Heteronormative Citizenship and the Politics of Passing”, *Sexualities* vol. 5
- Preciado, P. (2006) “Basura y género. Mear/ cagar. Masculino/Femenino. Disponible en: <http://www.iztacala.unam.mx/errancia/VO/PDFS/POLIETICAS%20DEL%20CUERPO%201%20BASURA%20Y%20GENERO.pdf>
- Sennett, R. (1997) “Carne y piedra: el cuerpo y la ciudad en la civilización occidental.” Alianza, Madrid.
- Sempol, D. (2014) *De los baños a la calle. Historia del movimiento lésbico, gay, trans uruguayo (1984-2013)*, Debate, Montevideo.
- Sempol, D. y Montano, M. (2018) “Baños públicos. La última segregación. Baños públicos, moral, género y sexualidad en Uruguay. Departamento de Ciencia Políticas, FCS, Udelar.
- Simmel, G. (s/r) “La metrópolis y la vida mental.” Disponible en: [http://www.bifurcaciones.cl/004/bifurcaciones\\_004\\_reserva.pdf](http://www.bifurcaciones.cl/004/bifurcaciones_004_reserva.pdf).
- Weeks, J. (1998) “The Sexual Citizen”, *Theory, Culture & Society*. USA: Sage.
- Zizek, S. (1997/1998) “Multiculturalismo, o la lógica cultural del capitalismo multinacional.” En Jameson y Zizek: *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Paidós, Buenos Aires.

## Habitar derribando barreras

EL HABITAR URBANO LÉSBICO Y GAY EN MONTEVIDEO

*“Todos estos aspectos de la experiencia urbana -diferencia, complejidad, extrañeza- permiten la resistencia a la dominación. Esta geografía urbana escarpada y difícil hace una promesa moral particular. Puede ser un hogar para aquellos que se han aceptado como exiliados del Jardín del Edén.”*

RICHARD SENNETT

### INTRODUCCIÓN

El presente artículo es un primer acercamiento al abordaje del habitar urbano de lesbianas y gays en Montevideo. A partir del trabajo desarrollado desde el año 2017 con el Departamento de Desarrollo Social de la Intendencia de Montevideo (IM) y la Asociación Pro-fundación para las Ciencias Sociales, se busca profundizar en el conocimiento de la segregación urbana y el uso de la ciudad, principalmente de las poblaciones que se encuentran atravesadas por mayores vulnerabilidades. En este marco, el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y la Secretaría de la Diversidad de la IM mantuvieron intercambios con el fin de diseñar la investigación acorde al trabajo acumulado respecto a la identificación de la necesidad de aportar insumos a las problemáticas urbanas de la población LGBTQ+.

La principal técnica de investigación cualitativa implementada fueron los grupos de discusión con el objetivo de acercarse a los contextos significativos de la población seleccionada, para así comprender desde su perspectiva, los principales aspectos de la segregación urbana. En coordinación con la Secretaría se diseñó el muestreo teórico para la definición de los grupos, la estrategia de reclutamiento de los/as participantes y la definición de algunas problemáticas específicas para incluir en las pautas de los mismos. En una primera instancia se decidió realizar dos grupos, uno con mujeres trans y otro con varones trans, ambos de edades medias. Por otro lado, para el siguiente año se realizaron dos grupos más con

varones gays y otro con mujeres lesbianas, también de edades medias y nivel educativo medio y medio-alto.

Diversos trabajos e investigaciones plasman el avance en términos legales y simbólicos en cuanto a la lucha por la erradicación de la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Los mismos engloban análisis específicos sobre la conquista legal encabezada por el movimiento de la diversidad sexual, análisis teóricos sobre la temática, estudios específicos sobre determinados espacios (centros de salud, educativos, etc.), entre otros. En lo que respecta al estudio general sobre la distribución de las desigualdades sociales en la ciudad, la información existente pocas veces da cuenta de las realidades de algunas poblaciones o grupos de personas, por tanto, se vuelve crucial profundizar para conocer las especificidades de la segregación urbana que las atraviesan.

En este sentido, el artículo se ordena en cuatro apartados que tienen el objetivo de presentar los principales elementos que dan cuenta del habitar urbano de lesbianas y gays en Montevideo. Los primeros dos apartados buscan, en primer lugar, dejar plasmadas las principales claves teóricas que guían el análisis y, en segundo lugar, destacar parte de la acumulación de estudios y trabajos en nuestro país que exponen la estructura de desigualdad social que atraviesa dicha población centrada en los procesos de discriminación. Da cuenta de ello, también, la generación de políticas públicas y los logros alcanzados por el movimiento de la diversidad sexual a través de la aprobación de una batería de leyes que reconocen derechos y visibilizan identidades que se encontraban encorsetadas por los discursos y dispositivos patológicos y estigmatizantes<sup>1</sup>. En los últimos dos apartados, a partir del relato recabado en los grupos de discusión realizados, se presentan los principales ejes señalados que determina el espacio urbano ofrecido por la ciudad y los problemas percibidos por la población. De esta forma, podrán definirse las principales especificidades del habitar en el espacio público montevideano de las identidades mencionadas. Así, se determina en la ciudad, un habitar específico donde es posible identificar el lugar ocupado por lesbianas y gays en la constitución de la interacción

1 Algunas de las principales leyes conquistadas son: la Ley de Unión Concubinaría (2007), la Ley de Cambio de nombre y sexo registral (2009) y la Ley de Matrimonio igualitario (2013).

con los *otros*, que manifiesta la conformación de márgenes delimitados por un régimen político heteronormativo imperante.

## EL ROL DE LA SEXUALIDAD

Al abordar las características particulares que definen barreras específicas en el transitar y uso de la ciudad para lesbianas y gays en Montevideo, es clave entender que las mismas poseen una relación directa con la expresión y/o identificación de la orientación sexual de éstas persona por parte de un *otro*.

Dentro de los estudios que abordan la temática de la sexualidad entendida no solo por su vinculación con la reproductividad y/o como parte del ámbito privado de la vida de los individuos, la influencia del posestructuralismo de Michael Foucault resulta sustancial. La teoría de dicho autor brinda una visión de la sexualidad posicionándola de forma central respecto a la construcción de la identidad personal en las sociedades modernas. Es de esta forma que la sexualidad resulta fundamental en la construcción social de derechos universales y en la posibilidad de encontrar nuevos abordajes teóricos que la relacionen con procesos asociados a estructuras materiales y de relaciones de poder.

La sexualidad transversaliza el habitar urbano de lesbianas y gays determinando exigencias puntuales para la vida en sociedad y definiendo trayectorias segregadas y de exclusión. Así, como constructo social, atraviesa los distintos campos de poder donde se definirá la legitimidad de los discursos y sus configuraciones. En este sentido, como menciona Josefina Fernández en *Cuerpos desobedientes*, luego del siglo XIX es posible advertir “cómo la sexualidad se transforma en un dispositivo central en el ejercicio del poder, en el que se anudan dos preocupaciones fundamentales: el control de la población como un todo y el control sobre el cuerpo.” (Fernández, 2004: 19). En el sentido de que el construccionismo de género no ha logrado escapar del rol de una resistencia absolutamente funcional a lo que el poder necesita, los esfuerzos deben estar concentrados en la destrucción del paradigma binario que define las categorías masculino-femenino, hombre-mujer, entre otras, que solo son ficciones políticas.

Richard Sennett, retomando a Foucault, entiende que la sexualidad se ha posicionado en un lugar desmedidamente importante en cuanto a la

definición y el conocimiento de uno mismo. “La inflación de la sexualidad, en el sentido en que es garantía psicológica de la verdad, ha llegado a desorientar este tipo de conocimiento de uno mismo.” (Sennett [1981]1988, en Abraham et al: 124). A partir de la introducción de la sexualidad en la subjetividad, la primera se ha tornado más compleja. Al visualizar la transformación de la sexualidad como aspecto central en la definición de uno mismo, se construyó un dispositivo que produce discursos referentes al sexo que funcionan y proporcionan efecto en su economía. “El sexo no es cosa que sólo se juzgue, es cosa que se administra” (Foucault, 2012: 27). Es un asunto de “policía” del sexo, y no por la búsqueda de la prohibición sino por “la necesidad de reglamentar el sexo mediante discursos útiles y públicos.” (Foucault, 2012: 27). Ahora, son otros los discursos, hasta el Estado se preocupa de las determinaciones y los efectos de las conductas sexuales. No obstante, lo central en la reformulación en torno a los discursos, es la obtención de nuevos efectos (económicos y políticos) a partir del análisis de las conductas sexuales, siendo posible ampliarlo al campo de la sexualidad donde están en juego otros aspectos de índole administrativos.

En cuanto a la resolución performativa de las identidades frente al entorno espacial, la teoría de Erving Goffman (1971) permite comprender las diferencias respecto a los costos emergentes que pueden evidenciar su dramatización en cuanto a la presencia del *otro*. En este sentido, cuando observamos el entramado urbano es de suma importancia identificar las posibilidades brindadas por los contextos donde el/la actor/a realiza su performance. Es de esperar que existan transformaciones en su actuación de acuerdo a la naturaleza de la audiencia.

En este sentido, las teorías que abordan estas temáticas aportan la concepción del género como una circunscripción performativa. Judith Butler es una de las principales fundadoras de la llamada teoría queer, la cual emerge como una novedosa perspectiva dentro de los estudios de género, durante la década de los noventa en Estados Unidos. De forma concreta, dicha teoría arroja luz en cuanto al peso de la heteronormatividad como matriz naturalizada en la asignación, clasificación y regulación de las identidades de género en nuestras sociedades (Gros, 2016: 246). Es así que uno de los principales ejes analíticos de Butler es “mostrar que el conocimiento naturalizado del género funciona como una circunscripción con derecho preferente y violenta de la realidad.” (Butler, 2001: 23).

Así, existen cuerpos que han sido posicionados como “falsos”, “irreales” e “ininteligibles” bajo la legitimidad provista por este sistema.

A partir de la concepción de que no tenemos un sexo sino que este es una performance, se determina que “lo que hemos tomado como un rasgo ‘interno’ de nosotros mismos es algo que anticipamos y producimos mediante ciertos actos corporales, en un extremo, un efecto alucinatorio de gestos naturalizados.” (Butler, 2001: 16). En cuanto al género como una construcción cultural es importante prestar atención a lo que proporcionarán las distintas posibilidades de análisis discursivos, pues sus límites siempre se fijarán de acuerdo a un discurso cultural hegemónico. Discursos apoyados en estructuras binarias que determinan el lenguaje de la racionalidad universal. Se establece así, una opresión donde el discurso heterosexual determina las posibilidades de los términos por los cuales se habla trazando claras jerarquizaciones que constriñen pluralidad. “En la medida en que la ‘identidad’ se asegura mediante conceptos estabilizadores de sexo, género y sexualidad, la noción misma de ‘la persona’ se cuestiona por el surgimiento cultural de esos seres con género ‘incoherente’ o ‘discontinuo’ que parecen ser personas, pero no se ajustan a las normas de género culturalmente inteligibles mediante las cuales se definen las personas.” (Butler, 2001: 50). No encuentran lugar.

Las teorías respecto a la sexualidad y el género, han sido definitorias de los procesos de administración y legitimación de identidades sexuales en el entorno urbano. Los procesos de exclusión y opresión que experimentan las personas no heterosexuales devienen, en definitiva, de las relaciones de género. Y con ella de la constitución del régimen político de la heteronormatividad<sup>2</sup>. Además de que solo se encuentra posibilitado *ser* mujer o varón, también solo está permitido *ser* heterosexual. A pesar

2 Michael Warner plantea a la heteronormatividad como “las instituciones, estructuras de pensamiento y orientación de prácticas que hacen ver a la heterosexualidad como algo no solo coherente –es decir, organizado como sexualidad- sino también privilegiado o correcto. Su coherencia es siempre provisional y su privilegio o corrección puede adquirir diversas formas (a veces contradictorias): sin registro, como el lenguaje básico de lo personal y lo social, o registradas, como un estado natural o proyectadas como un ideal o un logro moral. Consiste menos en normas que pueden ser organizadas como una doctrina que en un sentido de justicia que tiene manifestaciones contradictorias –a menudo inconscientes, inmanentes a las prácticas o a las instituciones.” (Warner, 1993: 3).

de la continua transformación de estos procesos en la actualidad, y que en el marco de discursos de lo “políticamente correcto” uno hace de su vida privada lo que decida, en lo público y principalmente en lo urbano, la condena aún está presente. Lo que se vigila es la apariencia, “que no se note”. Día a día diferentes partes de la ciudadanía montevideana se siente *libre* de expresar rechazo a la manifestación de identidades específicas y con ello, de las expresiones de cariño o afecto hacia otras personas que no se encuentren contempladas debajo del paraguas de la heterosexualidad.

### **URUGUAY HOMOSEXUAL**

Al abordar los aspectos más destacados del habitar urbano montevideano, a partir de la percepción de las/os habitantes, resulta necesario plasmar los principales aportes de los autores pioneros que estudiaron la temática de la sexualidad y del movimiento de la diversidad sexual en Uruguay. En este sentido, en relación con la temática tratada para el presente artículo, Basilio Muñoz y Diego Sempol han realizado valiosos aportes que permiten comprender el proceso por el cual ha atravesado la temática de la sexualidad y, particularmente, la de la orientación sexual. Cabe aclarar que este apartado no posee mayor aspiración que dejar plasmado solo algunos aspectos manejados por los autores, los cuales, resultaron inspiradores al momento de analizar las percepciones proporcionadas en los grupos de discusión con lesbianas y gays acerca de su vivencia en el espacio urbano que habitan cotidianamente.

Los estudios y aportes teóricos de ambos autores permiten comprender el devenir histórico de los contenidos de los discursos y debates, es decir, de las idas y vueltas en cuanto a la diversidad sexual como temática sobre la que reflexionar desde la academia uruguaya. Contar con tan valiosos antecedentes habilita la comprensión del entramado urbano que describen y sobre el cual reflexionan las y los participantes de los grupos de discusión. En este sentido, resulta de interés dejar plasmado aquí las principales implicancias de la sexualidad en la vida cotidiana en ciudad; las disputas por la conquista de un espacio urbano que se presenta como heteronormativo; y la lucha por el reconocimiento de la diversidad sexual.

El primer libro, desde la sociología uruguaya, que trata exclusivamente la temática de la homosexualidad es *Uruguay Homosexual* (1996) escrito por un joven Basilio Muñoz de apenas 30 años de edad. Una de las interrogantes centrales del texto es el rol de la homosexualidad en el llamado *sentido común* de la sociedad uruguaya. Muñoz comprenderá así, que “el rol del homosexual es una construcción histórica integrante del “mito del género” y, como tal, es una de las ideologías reguladoras de la distribución del poder entre los sexos.” (Muñoz, 1996: 17).

Desde el pensamiento foucaultiano, Muñoz (1996) entiende que se han instalado a partir de una “implantación perversa”, seis características principales del “monstruo homosexual”, al que se lo ha definido como un ser: homogéneo, hipersexuado, infeliz, promiscuo, afeminado y con fijación anal. Desde esta lógica es que plantea que, como efecto en lo social, se genera que muchas personas no lleguen a conocer en profundidad a otra persona homosexual y, produciendo y propagando así gran parte de la discriminación existente.

El carácter construido de la homosexualidad permite hacer de ella lo que se quiera, y por ello, aún sigue siendo en la actualidad para muchos individuos algo que ocultar, que tener en secreto. Por otro lado, el autor plantea que la homosexualidad como asunto de *sentido común*, encuentra tres estipulados: “1. es deseable que la homosexualidad no exista; 2. cuando sospechamos o sabemos de su existencia, entonces lo más “ubicado” es no hablar del tema. Es, en el mejor de los casos, innombrable; 3. digo “en el mejor de los casos”, porque cuando por fin nombramos explícitamente a la homosexualidad -y al homosexual-, esta referencia funciona necesariamente como una acusación: “fulanito es puto.” (Muñoz, 1996: 21).

Por este motivo, el autor destaca la relación entre la homofobia y el silencio a partir del concepto de poder definido por Foucault. A partir del mismo se insta la prohibición (de las tres “ies”) de lo inexistente, lo innombrable y lo ilícito, que funcionan en cadena. Dicho funcionamiento del poder permite comprender la cultura heterocentrada que define el *miedo* a la homosexualidad.

De esta forma, es que los conceptos de heterosexualidad y homosexualidad deben ser entendidos desde su vínculo de interdependencia.

Son conceptos que surgen desde la literatura médica<sup>3</sup> y no resulta sorprendente que el primer concepto mencionado emerja luego de la construcción de la homosexualidad como concepto necesario para afirmar la hegemonía de la heterosexualidad. Se afirma, asimismo, que “los roles “masculinos” y “femeninos”, que usualmente vemos como “naturales”, son expresiones culturales y económicas. Tanto las sociedades antiguas como las modernas tuvieron “mitos” que definían la manera en que estas sociedades se ven a sí mismas.” (Muñoz, 1996: 42). Las sociedades heterocentradas se encuentran reguladas por el “mito del género” por el cual se naturaliza la división tradicional entre los sexos. Por ello, se entiende que dicha división es, en realidad, una decisión política que repercute en la vida de los individuos acotando la pluralidad, al menos en lo que respecta a la expresión de la identidad de género y de orientación sexual de los mismos.

Para mencionar otros de los aspectos planteados por el autor en cuanto a la interrogante acerca del miedo y rechazo que provoca la homosexualidad, se plantean de forma sintética dos particularidades. En primer lugar, entiende que la presencia indiscreta de la homosexualidad cuestiona la masculinidad, ésta última comprendida como un orden y una distribución de poder culturalmente establecidos entre los sexos. En segundo lugar, pone en jaque a la propia heterosexualidad como ley natural y única posibilidad. “En última instancia, podemos sospechar que el desarrollo de una cultura no heterocentrada y la deconstrucción del “monstruo homosexual” cuestionaría la estructura de roles y tendría un efecto final de liberación no solamente para los homosexuales sino para la sociedad en su conjunto, permitiendo un nuevo “heterocentrismo”, derivado no ya de la “heterosexualidad” sino de la “heterogeneidad”.” (Muñoz, 1996: 44).

Por su parte Diego Sempol (2013), en su libro *De los baños a la calle*, presenta un análisis histórico del movimiento lésbico, gay y trans uruguayo desde el año 1984 al 2013. A partir de dicho análisis da cuenta de los avances en materia de derechos sexuales y de las principales transformaciones sociales ocurridas en ese período. En este sentido, resulta

3 Para mayor profundidad consultar la cuarta parte del libro *Uruguay Homosexual* denominado “El regreso del monstruo”.

sumamente interesante destacar los distintos niveles de apropiación del espacio público (en su sentido amplio) por parte del colectivo de la diversidad sexual. A partir del análisis histórico realizado por Sempol, solo se mencionarán algunas ideas consideradas centrales para la reflexión buscada en este artículo.

En los primeros años analizados, destaca la identificación de espacios puntuales y clandestinos donde podían transitar más “seguras” aquellas personas no-heteroconformes. Esto da la pauta del proceso de transición del colectivo del ámbito privado al público. En este sentido, se comenzaban a configurar espacios que lograban establecer nuevas redes de sociabilidad fuera del patrón moral heterosexista. Dichas experiencias dieron lugar a las primeras participaciones políticas colectivas desde donde crear una plataforma de reclamo de reconocimiento.

El autor en un primer lugar, centrará la narración histórica en el proceso de la dictadura cívico-militar de nuestro país. En ella, identifica que los espacios de encuentro semi-clandestinos fueron disminuyendo a consecuencia de la represión ejercida en aquella época. De todas formas, se resalta que en ese mismo período se comienza a conformar el primer colectivo gay y de la diversidad sexual en Uruguay. Encuentra así, una relación entre la manifestación de una amenaza, con la necesidad de involucramiento y participación colectiva.

A partir de la llegada de la democracia se instala con mayor fuerza el primer paso discursivo del incipiente movimiento social de la diversidad sexual. En este sentido, Sempol expresa:

“estas experiencias personales y grupales se dieron en el marco de una creciente movilización social antidictatorial, y un clima cultural cargado de expectativas sobre la llegada inminente de la democracia. Lo “inevitable” en este nuevo contexto en donde se impugnaba el orden militar se volvió una “experiencia de la desigualdad” que permitió vivir el sentimiento de indignación y el acoso como injusticia.” (Sempol, 2013: 63).

Resulta importante entonces, la identificación de que el principal tema abordado en las primeras épocas de la democracia fuera la persecución policial. El trabajo respecto a la construcción política de los contenidos de un movimiento social sin precedente se apoyó en las

experiencias vertidas por homosexuales que habían exiliado durante la dictadura y que paulatinamente regresaban al país ante el advenimiento de la restitución democrática. La participación en la primera agrupación de acción colectiva<sup>4</sup> centró su labor en lo afectivo (necesidad de vínculos en general y, de aceptación y contención), así como en la construcción de estrategias frente a la represión policial.

Ya instalada la democracia, se deciden nuevos ejes temáticos desde los cuales comprender la acción colectiva. Así surge la batalla cultural contra la “opresión”, la desinformación y la discriminación social y laboral que consideraban que atravesaba a los homosexuales en el país. Sin embargo, no demoró en aterrizar la primera desolación: la exclusión de estos postulados por parte de la izquierda política y social uruguaya. En este sentido el autor señala que “la producción académica uruguaya ha pasado por alto, hasta el momento, el hecho de que en esta polaridad discursiva “pueblo” versus “dictadura” había claramente sectores sociales marginados, que luego no participaron de los beneficios de integrar la nueva democracia: homosexuales, lesbianas, travestis, y usuarios de sustancias psicoactivas son los más visibles.” (Sempol, 2013: 72).

A pesar, de las repercusiones ocasionadas por otras transformaciones en los años ochenta y noventa, como lo fueron: los cambios en el sistema familiar; el incremento de divorcios; la masificación del trabajo femenino; y la consolidación de las organizaciones feministas que atacaron y resquebrajaron el modelo de masculinidad hegemónico, la sexualidad y la equidad de género siguieron estando subordinadas en estos años. De esta forma, Sempol advierte que durante el gobierno de Sanguinetti vuelven a instaurarse las razias, las cuales, dentro de sus criterios de selección para la persecución, incluían cuestiones relativas a la expresión de género *disidente*, así como a las de clase social. En definitiva, lo que se buscaba era imponer una concepción de orden y una moral particular conceptualizada como pública.

Es recién transcurridos los años noventa que las organizaciones del movimiento social de la diversidad sexual, con mayor fuerza, centran

4 Fundación Escorpio del Uruguay. Por mayor profundidad en la temática consultar en *De los baños a la calle*, en apartado denominado “El surgimiento de Escorpio”.

sus cometidos en la inminente transformación cultural. Los nuevos pasos discursivos poseen un carácter crítico hacia las ideas hegemónicas, planteando temas como el goce, la cultura política laboral, las formas de construir democracia y la necesidad de una agenda de derechos que contemple la sexualidad. (Sempol, 2013: 127). Resultaba fundamental desmantelar los roles de *policía* y *juez* asumidos por gran parte de la sociedad que no apostaba al reconocimiento de las diferencias. Sin embargo, es necesario comprender los costos de la exposición al asumir públicamente dicha lucha, manifestando consecuencias en diversos ámbitos como el trabajo y la familia, entre otros.

Otro aspecto, muchas veces invisibilizado en nuestro país, es el proceso que atraviesa el lesbianismo desde su rol político. La participación de mujeres lesbianas dentro del movimiento feminista no genera la creación de grupos organizados, las mismas ya se encontraban en las organizaciones de la diversidad sexual entre los ochenta y noventa, a pesar de su poco protagonismo público en los primeros años.

Sempol, plantea que recién en los años noventa por primera vez lo “privado” invade el espacio público, entendido en su sentido más amplio. Esto lo percibe a través del hito que da lugar a la primera marcha del “Orgullo Homosexual”. Además, la lucha por la visibilidad encuentra otras manifestaciones públicas, por un lado, la aparición del lesbianismo y, por otro, de activistas en los medios de comunicación hegemónicos. “La instalación de nuevas formas de pertenecer a la esfera pública y la consiguiente politización de las identidades sociales hasta ahora reservadas a lo privado también alcanzó a los disidentes sexuales, que (...) comenzaron a ocupar el espacio público desde 1992.” (Sempol, 2013: 153).

A partir de esta visibilidad, se comienza a construir la agenda política que es en distintos momentos, impulsada por algunos agentes políticos partidarios del sistema político uruguayo. De esta forma, el autor profundiza acerca de los distintos acontecimientos históricos que, de alguna manera, incidieron en la continua (a pesar de lenta) transformación social y cultural. Solo para mencionar algunos caben destacar: las nuevas postulaciones discursivas, tanto desde los medios de comunicación como desde el sistema político partidario; la mayor visibilidad de activistas o nuevas representaciones de ser gay o lesbiana que proponen mayor pluralidad; así como la problematización y desnaturalización en diversos

ámbitos que enfrentaba el colectivo de la diversidad sexual desde sus inicios, sin duda dejan huellas en las concepciones, imaginarios e ideas instaladas en la sociedad. No obstante, este proceso siguió atravesado por la existencia y surgimiento de numerosas exposiciones de resistencia, principalmente desde el ámbito religioso, los medios de comunicación, el mundo de la salud y el político partidario.

### **ESPACIO URBANO OFRECIDO POR MONTEVIDEO**

Los postulados señalados en el apartado anterior, sumado a la acumulación teórica y de estudios en todas partes del mundo que abordan las temáticas relacionadas con la identidad y la sexualidad, han permitido comprender los principales motivos por los cuales las personas LGBTQ+ se encuentran atravesadas por distintos procesos y dispositivos que dan cuenta de la falta de respeto que recae sobre ellas como sujetos/as de derecho. En la actualidad aún resulta pertinente preguntarse cuánto de la concepción del “monstruo de la homosexualidad” impera en nuestra sociedad como también qué tipo de opresiones siguen presentes. Sin duda, algo ha cambiado. Y las transformaciones han sido muy significativas, por ejemplo, respecto a las formas y contextos de la discriminación.

La visibilidad de personas LGBTQ+ en el espacio público permite, en términos generales, nuevas formas de presentarse y transitar en sociedad. En este sentido, tal como planteaba Sempol el espacio público ha sido conquistado a lo largo de estos años, siendo esto percibido en la actualidad tanto por gays y lesbianas que no vacilan en anunciar que viven y gozan de muchos de los derechos conquistados por generaciones anteriores.

A partir de los estudios sobre la ciudad desde la perspectiva del habitante es posible desentrañar y comprender las implicancias de las relaciones y sus interacciones sociales en el habitar urbano de los/las sujetos/as. De acuerdo al pensamiento de Georg Simmel (2005), se sabe que el individuo atraviesa inconvenientes en la modernidad respecto al enfrentamiento entre la preservación de la individualidad y su adecuación frente a las fuerzas sociales que se le imponen. De este modo, el objetivo central tanto del propio autor como otros que analizan dichas sociedades

modernas, radica en preguntarse cómo la personalidad se acomoda y se ajusta a las exigencias de la vida social.

En cuanto a la concepción de que la forma de construir ciudad no puede considerarse por fuera de las desigualdades sociales, el género y la sexualidad se constituyen como categorías centrales para pensar en dichas desigualdades que impregnan el espacio urbano. Es entonces que para gays y lesbianas, la manifestación pública de su orientación sexual se traduce en relaciones desiguales de poder que se reflejan en los espacios. Es por ello que resulta necesario la comprensión de los procesos de segregación particular que vive dicha población.

En la actualidad, el espacio urbano no está exento de hostilidad para aquellos/as sujetos/as no-heteroconformes. La segregación urbana que experimentan se encuentra vinculada a la identificación que *otros* hacen de su orientación sexual *disidente*. En la actualidad existe un malestar urbano que precisa de mayor profundización acerca de la reelaboración de las normas de reconocimiento y de integración social. En este sentido, el entramado urbano funciona como un espacio de vigilancia y sanción estipulado por el desarrollo de las “tecnologías de género”.

Tanto lesbianas como gays perciben esta particularidad y además comprenden que las situaciones de discriminación aumentan dependiendo de la posición social ocupada por el sujeto/a y, principalmente, por la percepción cruzada y superpuesta de las relaciones de poder. Sin profundizar sobre la teoría de la interseccionalidad introducida por Kimberlé Crenshaw (1989), es necesario considerarla, ya que los procesos de segregación urbana, por orientación sexual, se profundizan en aquellos/as sujetos/as que están atravesados/as por múltiples categorías que condicionan de forma exponencial las vulnerabilidades a las que se ven expuestas/os. Así, para comprender el género y la sexualidad también es necesario observar la dimensión étnico-racial.

En este sentido, a partir de los grupos de discusión realizados, el cruzamiento y superposición de categorías como la étnico-racial o como la condición de migrante fueron contempladas respecto a sus especificidades en el habitar urbano.

“Mi pareja que es negro todavía... es como muy mestizo latinoamericano, sale mucho de la media uruguaya y me pasa que voy con él y como que le

voy a dar la mano y me dice que no porque está cansado que la gente nos mire. En realidad, nos miran porque él es negro y todo el mundo piensa que es raro este tipo... y él me dice que está cansado de vivir en una sociedad donde el grueso de la gente es blanca porque siempre lo miran.” (Grupos de discusión con lesbianas y gays, 2018)

Como se planteaba anteriormente, los estándares heteronormativos abarcan multiplicidad de esferas de la sociedad y de la vida de los individuos. En este marco vale recordar, cómo empero una amplia cantidad de cambios culturales y sociales, sistemáticamente se han manifestado antiguos y nuevos frentes de resistencia tradicionales y conservadores. Así, dentro del entramado público, en el espacio urbano, se reproducen estas lógicas que derivan en consecuencias hostiles para el desarrollo de la vida diaria de muchos/as ciudadanos/as.

A partir de la perspectiva de los propios habitantes, es posible observar la supervivencia de las resistencias a la aparición de los cuerpos *disidentes* en el espacio urbano. A pesar de las transformaciones, principalmente culturales, sociales y legales, las lesbianas y gays en Montevideo siguen estando expuestos/as a distintas formas de violencia. Si bien es posible reconocer que algunas formas de violencia más radicales han desaparecido o al menos disminuyeron, en la actualidad continúa existiendo una tensión bien marcada entre el discurso de universalidad y el del ideal regulatorio. Con el fin de construir un espacio urbano libre de violencia y acoso, es sumamente relevante comprender las consecuencias de estos procesos en la vida de dichos sujetos/as. Desde una visión generalmente positiva la población consultada confirma la sensación de convivir de una mejor manera en los espacios urbanos.

“Yo he notado un cambio y no sé cuándo... seguro fue progresivo, pero me pasó que hace 8 años, por ejemplo, si iba de la mano con un tipo caminando por la calle (que no fueron muchas porque no salía porque me daba miedo) todas las veces me dijeron algo, siempre que salía me decían algo, siempre, todas las veces... en general eran hombres, hombres en realidad fueron todas las veces y siempre cuando iban en un auto o cosas así.” (Grupos de discusión con lesbianas y gays, 2018)

“Veo que avanzamos en Uruguay en el tema leyes y en nivel de América Latina, tiene avances en justicia social...” (Grupos de discusión con lesbianas y gays, 2018)

No obstante, la promesa de inclusión se vuelve compleja en un espacio que continua tenso y que exige una constante negociación. Así, las experiencias del habitar de lesbianas y gays encuentra resistencias con distinto grado de hostilidad donde la identificación de la orientación sexual define barreras frente a un mundo que no los/as reconoce.

“Igual se han cambiado los motivos de discriminación, la discriminación ya no es tan notoria como antes que capaz que te tiraban con un pedazo de ladrillo, pero hay gesto, hay miradas... se han modificado también las formas de discriminar.” (Grupos de discusión con lesbianas y gays, 2018)

A pesar de que en la mayoría de los casos se percibe que las consecuencias más graves no son cotidianas, las personas manifiestan muchas veces tener que modificar conductas para evitar generar situaciones más hostiles.

“Me he dado besos muy indiscretos en la calle también y veo que cuando percibo gente está todo bien, nadie me dice nada... pero también que en estas zonas hay como una voz interna que es más personal... que tengo que estar pensando si me dan la mano. Le estoy dando la mano y es algo de lo que soy súper consciente. Es un acto de referencia o a veces lo hago que le doy la mano, pero no porque tenga ganas de darle la mano, sino porque quiero visibilizar y es como que no me gusta eso porque es un acto que sale de otro lugar, que está atravesado por un permiso o por un acto de romper ciertas cosas.” (Grupos de discusión con lesbianas y gays, 2018)

La constatación de la segregación urbana percibida por la población, necesariamente debe generar un compromiso político que busque las herramientas para dirimir los hechos de violencia y asumir el camino de la transformación cultural. No debería ser admisible que la garantía de seguridad y calidad del habitar urbano de los/as sujetos/as se encuentre

supeditado a un debate respecto a hechos de expulsión y discriminación evidentes. Es necesario que el cambio cultural problematice lo suficiente como para desnaturalizar los hechos violentos y de discriminación.

## PROBLEMAS URBANOS

De acuerdo a los aportes de los autores uruguayos que dan cuenta de la situación de la colectividad LGBT en el espacio público y al estudio particular de los grupos de discusión realizados, enfocados en el uso y apropiación de la ciudad, es que se distinguen los principales problemas del habitar urbano en Montevideo. Así, es posible advertir cómo recae en este colectivo una exigencia de *adaptación* a las normas sociales definidas por la heteronormatividad. Se imponen reglas que reducen el espacio posibilitado, principalmente, para la expresión de la orientación sexual en la ciudad.

El sistema sexo-género mantiene el peso sobre sus cuerpos y acciones dentro del entorno urbano. Sin dudas, en comparación con otros tiempos tanto las lesbianas como los gays perciben un espacio que habilita una mayor apropiación, uso y posibilidad de expresión de las identidades no-heteroconformes en el espacio público; no obstante, los relatos de situaciones hostiles siguen presentes en su habitar. Así, dar cuenta de las circunstancias donde aparecen acotadas las posibilidades de sus trayectorias ciudadanas se hace necesario.

A pesar de que en los grupos de discusión se manifestaron sucesos de violencia física, la mayoría de los integrantes destacaron que, si bien estos hechos aún existen, no son recurrentes en Montevideo.

“Yo he caminado de la mano con mi novio millones de veces y nunca nadie me ha mirado. Pero una vez, por ejemplo, nos tuvimos que ir de una playa de Malvín. Eran un grupo de pibes que vinieron a decirnos que nos fuéramos porque no podíamos estar en la playa de la mano. Tranquilos en el agua disfrutando de todo y te tenés que ir. “No te queremos ver ni siquiera en la playa”. Hace pocos meses, veníamos de un baile y unos nos gritaron de un auto y yo los escupí, se bajaron del auto y nos cagaron a trompadas literal. Yo no puedo generalizar que la sociedad haya cambiado. No, por lo menos en mi vida ha habido muchas experiencias diferen-

tes y también tengo un montonazo de privilegios que tienen que ver con mi posición social económica, con el barrio en el que vivo...” (Grupos de discusión con lesbianas y gays, 2018)

En este sentido, desde sus percepciones y reflexiones acerca de su habitar urbano, destacaron que los procesos de mayor incomodidad frente a la interacción social están relacionados a la censura, de diferente tipo, en cuanto a las expresiones de cariño o afecto en el espacio urbano. De todas formas, en comparación con años atrás, la mayoría de las lesbianas y gays consultadas/os manifiestan que “hace menos de diez años podemos transitar de la mano”, como un cambio rotundo en su habitar cotidiano. Además de determinar situaciones violentas, sostenidas en la mayoría de los casos en agresiones verbales y miradas condenatorias, las mismas repercuten en la vivencia cotidiana al momento de enfrentar determinadas zonas de la ciudad.

Por otro lado, la mayoría de los/as participantes concuerdan en que la principal barrera al transitar por la ciudad refiere al constante y sistemático recibimiento de miradas, interpretadas principalmente como de extrañeza o novedad. Dicha percepción, naturaliza el asumir la incomodidad como parte inevitable de la convivencia. Así, entienden que estas actitudes por parte de un *otro*, son el rezago que queda frente a la disminución significativa de hechos más violentos y, de alguna manera, incide en sus percepciones respecto a la concepción de la discriminación y segregación urbana aún latente. En este sentido las citas a continuación son de las más repetidas por los/as participantes de los grupos de discusión.

“Más como miradas. Como que no me han dicho nada, pero si sabés que te están mirando y tenés que soltar la mano y esas cosas... como que hay niños, mi ex pareja por ejemplo tenía un tema ahí también entonces es como difícil. Yo lo transité de otra manera, pero sí, en el ómnibus, por ejemplo, es como más miradas.” (Grupos de discusión con lesbianas y gays, 2018)

“Yo ahora que estoy en Punta Carretas que es un barrio “cheto”, ponele, no me siento muy cómoda, pila de miradas... No siento discriminación, nunca sentí discriminación en Montevideo. Sí la mirada que está siempre, a veces

más, a veces menos y eso me re molesta. Mi novia me dice no le des bola, pero es como que lo siento. Y cuando vivía en el Centro como que no sentía tanto la mirada.” (Grupos de discusión con lesbianas y gays, 2018)

“Capaz que llama la atención, pero la primera vez, si vas al mismo súper todos los días de tacos o tremendos zapatos o lo que fuera capaz que a la semana sos uno más y listo. Pero sí al principio llama la atención, pero porque no es lo usual de las personas... a mí me puede llamar la atención una trans, por ejemplo. Pero sí, primero me llama la atención y después ta... no podemos ser hipócritas...” (Grupos de discusión con lesbianas y gays, 2018)

A pesar de que en el año 2003 se modificaron artículos del Código Penal que establecen los hechos de incitación al odio y condena las acciones concretas (Sempol, 2013: 202), la manifestación de desprecio por razones de orientación sexual sigue condenando a los/as sujetos/as<sup>5</sup>. Sin embargo, es posible determinar que la aprobación de estas normas repercute en mayor seguridad, al menos simbólica, para la población LGBTQ+.

“Creo que Montevideo en comparación con algunos lugares que he estado, la gente tiene como una impronta en relación a los derechos y a las leyes como que me parece que hay una conciencia social muy positiva. Y que se han logrado cosas más allá también del derecho al matrimonio. Yo lo transito muy positivo a Montevideo, o sea es mi opinión.” (Grupos de discusión con lesbianas y gays, 2018)

Asimismo, por parte de algunas/os participantes se entiende que el marco legal que contempla los hechos de discriminación solo obstaculiza la manifestación de la agresión.

“No quiero decir que soy amargado ni decir que somos perseguidos, pero hay discriminación solapada, hay maquillaje de la diversidad por más que trabajemos y trabajemos. La sociedad tiene metido en la cabeza que a nosotros o a los que se visten diferente habría que eliminarlos

5 En 2004 se aprueba la Ley 17.817 contra cualquier tipo de discriminación.

por una cuestión social que está metida en la cabeza. En primaria cuando un compañerito es diferente también le dicen cosas. Lo cuidamos por las leyes sí... pero en realidad es el diferente de la clase o la diferente, para mí hay mucha cosa solapada, no siento que sea tan libre todo, tan progre... hay mucha cosa, mucha falsedad, somos muy hipócritas.” (Grupos de discusión con lesbianas y gays, 2018)

Los procesos de desnaturalización de hechos violentos discriminatorios también son reflexionados por las víctimas, transformando su posición frente a este tipo de hechos. La denuncia no es algo que se encuentre generalizado por parte del colectivo, muchas veces fundamentado en el ahorro de tener que pasar por un proceso de revictimización y para no tener que enfrentar una interacción con la policía, que también cumple un rol, muchas veces, de “vigilante” del género. Además, algunas personas consideran que luego de la denuncia las consecuencias no son suficientes o efectivas.

En los noventa Muñoz expresaba: “Incluso podemos considerar que, más allá de los matices individuales, nuestra cultura popular es homofóbica<sup>6</sup>: todos conocemos el lugar común “prefiero tener un hijo ladrón antes de un hijo puto.” (Muñoz, 1996: 22). Como estipulaba Muñoz en su libro, con el aumento de una mayor visibilidad de los homosexuales ha aumentado también la aceptación o tolerancia. Aumentos que, aunque se pueda profundizar en su debate, repercuten positivamente en el habitar urbano y vida de la población.

El miedo al “monstruo homosexual” ha disminuido de manera rotunda, principalmente en su manifestación cotidiana. Sin embargo, una mayor visibilidad expone a los/as sujetos/as a las formas más directas de violencia. Cuando se transforma el *no existe* y el *no se nombra*, la exposición a la sanción es mayor. Estos procesos ya han sido evidenciados en otras partes del mundo, donde las organizaciones de gays y lesbianas se encontraban consolidadas. (Muñoz, 1996). Cabe mencionar, además, que las representaciones e imaginarios contruidos y sostenidos por distintos

6 Más allá del debate en cuanto a las terminologías utilizadas, “homofobia” refiere al rechazo y/o ejercicio de violencia a personas que poseen una orientación sexual diferente a la heterosexualidad hegemónica.

actores y medios de comunicación inciden directamente en la interacción social del espacio urbano.

“Vos estabas preguntando si estaba como cambiando el grado de conciencia y de qué dependía. Yo me quedé pensando en esa pregunta y siento como que todo depende de los estímulos que recibimos, hay gente que no se cruzó nunca con un puto entonces no tiene idea o se maneja con las cosas que elegimos como medios de comunicación, las redes sociales, los grupos de amigos.” (Grupos de discusión con lesbianas y gays, 2018)

En este sentido, Muñoz analizaba las consecuencias del proyecto modernizador en la exclusión discriminatoria de las formas sociales “heterocentradas” en las cuales se podía mencionar el matrimonio, la familia, entre otras. Ello incide directamente en la vida de los/as sujetos/as que definen al menos tres procesos individuales: el *closet* (homosexualidad secreta), el *rol homosexual* (afeminamiento, promiscuidad)<sup>7</sup> y las *terapias de reconversión*. (Muñoz, 1996: 56). La aceptación pública hace irreversible la formación de identidad, aunque también puede generar tentativas de otros para convencerlo de que no es homosexual, por ejemplo, y así retrasar o impedir la autorrotulación. En este sentido, Goffman nos anunciaba que, para el manejo diferencial de las audiencias, el individuo llega a lo que denomina “control de información”, desarrollando técnicas para evitar las sospechas de los otros (Muñoz, 1996:68).

El espacio urbano determina la necesidad de desarrollar diferentes estrategias al atravesar ciertas zonas de la ciudad. La mayoría de las veces dichos movimientos son necesarios para evitar sufrir experiencias negativas, principalmente por parte de las lesbianas que además cargan con una censura particular por el hecho de ser mujeres. Una de las principales estrategias realizadas radica en la autocensura de la expresión de afecto o cariño en el espacio urbano.

“A mí me pasa siempre eso con mi novia, porque yo soy como totalmente diferente en eso... entonces cuando vamos caminando y nos cru-

7 Para el caso de las mujeres lesbianas es posible referirse a la masculinidad.

zamos con grupos de varones y a ella como que le da mucho miedo y me quiere soltar la mano. Y yo como que se la agarró más fuerte, pero siento que realmente la pasa mal y termino soltando porque tampoco quiero que pase mal. Siento que tiene como ese miedo a quedar expuesta a que le griten y yo como que a esta altura ya me da lo mismo. Pero por un tema de cansancio también, como que a veces me cansa y prefiero soltarle la mano porque aparte me caliento...” (Grupos de discusión con lesbianas y gays, 2018)

Aquí, se evidencia una de las principales diferencias entre el habitar de las dos poblaciones abordadas. Las mujeres lesbianas además del peso debido a su orientación sexual, son mujeres. Y como tales la violencia basada en género repercute de forma específica determinando un mayor riesgo para sus cuerpos. En este sentido, las mujeres reconocen un uso diferenciado de la ciudad respecto a los varones, que se encuentra asociado al acoso verbal y físico que sufren cotidianamente por el hecho de ser mujer. “Cotidianamente están expuestas a interpelaciones que las objetivizan en cualquier calle de nuestra ciudad, en un constante recordatorio de que los suyos son cuerpos sexualizados sobre los cuales los hombres pueden pronunciarse.” (Johnson y Aguiar, 2018: 33).

Para culminar con el análisis, se presentan algunos hechos concretos que dan cuenta de las situaciones que, en la actualidad, la población define como más rutinarias. Éstas tienen en común que frente a la manifestación de afecto entre dos personas del mismo sexo emerge el rol de *policía del género* por parte de la ciudadanía. De acuerdo al relato de los hechos, es posible advertir dos aspectos que se repiten en la mayoría de los casos. Por un lado, la argumentación de rechazo o incomodidad fundamentado por una cuestión religiosa. Por el otro, evidencia la molestia de una expresión que manifiesta sentirse agredido por el cuestionamiento de la masculinidad hegemónica.

Algunos de los argumentos manejados para ambos casos, que se enfatiza mediante el uso de un tono más fuerte para ser escuchado por todo el auditorio, es la mención a la presencia de niños y mujeres que pueden resultar afectados por tales expresiones de cariño y afecto.

En primer lugar, se presenta el relato de una mujer lesbiana que describe el hecho concreto de incitación al odio y discriminación:

“Íbamos en el ómnibus... y cuando mi novia se estaba por bajar nos besamos, como siempre. En ese momento una señora que estaba sentada empezó a decir “qué disparate, qué disparate... la sangre de sus cuerpos va a arder en el suelo del infierno. “¿Como no tienen vergüenza, ¡cómo pueden hacer eso en un ómnibus que hay chicos!” Todo esto porque nos estábamos besando entre dos chicas. Y mi novia que sabe un montón de cosas católicas empezó como a rebatirle con cosas... que ni yo entiendo. Y la señora más se enojaba, ahí siguió hablando sola. No le dimos más bola. Cuando se baja del ómnibus yo estaba sentada al lado de la señora, se sube una chica, en realidad ya estaba arriba del ómnibus. Se sienta dónde estaba mi novia y dice: “qué lástima que tenés novia sino yo te chuponeaba en el ómnibus también”, o algo así. Y mira a la señora y le dice: “disculpá, pero es que es muy linda”. Y hubo gente que se rio y otros que se quedaron como helados.” (Grupos de discusión con lesbianas y gays, 2018)

Por otro lado, se presenta parte del relato subido en las redes sociales por un varón gay que narra una situación de discriminación realizada por un varón heterosexual. Se utiliza esta narración ya que se entiende ilustra las situaciones que perciben la mayoría de los relatos mencionados.

“Ya arriba del ómnibus y luego de despedir a mi novio, un individuo se me acercó. Me empezó a increpar y golpeándome en el brazo con su mano me empezó a decir: “la próxima vez que te vea haciendo eso te rompo la cabeza. ¿Me escuchaste? Te rompo la cabeza, enfermo. No te das cuenta que hay mujeres y niños en el ómnibus, enfermo. Te voy a romper todo.” Todo esto a escasos diez centímetros de mí. Quiero que se entienda que este sujeto vino directamente hacia mí, con toda la intención de molerme a golpes; se veían sus puños cerrados, prontos para el combate y su mirada repleta de furia. Estaba esperando una mínima reacción de mi parte para lanzarse. Pero no terminó ahí, eso no le fue suficiente. Me dijo: “mirame, gil, mirame la cara.” A lo que yo me lo quedé mirándolo fijo, a los ojos. Increíblemente esto tampoco le alcanzó: “¿qué me miras, eh? Que no te vuelvas a ver haciéndolo”, me siguió repitiendo.”<sup>8</sup> (Grupos de discusión con lesbianas y gays, 2018)

8 <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Joven-arbitro-denuncia-ataque-homofobico-en-omnibus-montevideano-uc309590>

A pesar que los problemas urbanos se centran en las experiencias incómodas respecto a las incesantes miradas recibidas, hay casos en la actualidad de extrema violencia como lo expresan los relatos seleccionados. En este sentido, el ómnibus se convierte en una cabina regulatoria de la homosexualidad en la cual ocurre un sinnúmero de situaciones que expone y marginaliza a las identidades no-heteroconformes. Gran parte de dicha población manifiesta la necesidad y/o exigencia de adaptarse frente a las resistencias que continúan definiendo los comportamientos y expresiones en el ámbito público, es decir, la definición de la *preservación* del orden público estipulado por el poder. A pesar de ello, muchos/as sujetos/a desde una postura crítica asumen con seguridad un enfrentamiento identitario frente a la estipulación hegemónica del régimen político de la heteronormatividad.

## BREVES REFLEXIONES

Al momento de pensar, planificar y comprender la ciudad es clave reconocer a aquellos/as sujetos/as de la política históricamente excluidos/as; pues el entramado urbano resulta un territorio político excepcional. Concebir al espacio urbano como un territorio masculinizado donde operan reglas ajustadas por la heteronorma, advertirá la constitución de un universo de violencia y segregación para aquellos individuos que no cumplen sus requisitos.

En este marco, la vivencia de las personas LGBTQ+ ha sido, y continúa siendo, relegada a los márgenes de la ciudad estableciendo consecuencias directas en la experiencia cotidiana y en las representaciones que tienen sobre la convivencia urbana. La ciudad se vislumbra pensada y construida para otros.

Su habitar urbano se encuentra impregnado de desigualdades sociales que coartan sus derechos e instalan un sinnúmero de formas tradicionales y nuevas de violencia. Las posibilidades de habitar, crear y modificar el espacio urbano se ven acotadas por quienes no forman parte del sujeto hegemónico. Es en este sentido, que incorporar nuevas perspectivas sobre el género y la sexualidad, al momento de pensar en los espacios públicos, es un desafío que resulta ineludible para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la ciudad para todas y todos.

**BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

- Butler, J. (2001) "El género en disputa." Paidós, Buenos Aires.
- Fernández, J. (2004) "Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género." Edhasa, Buenos Aires.
- Foucault, M. y Senett, R. (1988) "Sexualidad y soledad." En Abraham, T. (compilador): Foucault y la ética. Buenos Aires, biblos. Págs. 165-187.
- Foucault, M. (2012/1976) "Historia de la sexualidad. Voluntad del saber". Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
- Foucault, M (1978/1989): MICROFISICA DEL PODER. La piqueta, Buenos Aires. ("Nietzsche, la genealogía, la historia": págs. 7-29).
- Goffman, Erving (1971) "La presentación de la persona en la vida cotidiana". Amorrortu editores, Buenos Aires.
- Gros, A. (2016). "Judith Butler y Beatriz Preciado: una comparación de dos modelos teóricos de la construcción de la identidad de género en la teoría queer." Revista Civilizar Ciencias Sociales y Humanas, 16(30), 245-260.
- Muñoz, B. (2005) La construcción regional de ciudadanía (homo) sexual. Disponible en: <http://www.fcs.edu.uy/archivos/LasBrujas4-Munoz.pdf>
- Muñoz, B. (1996) Uruguay Homosexual. Culturas, minorías y discriminación desde una sociología de la homosexualidad. Trilce, Montevideo.
- Sempol, D. (2014) De los baños a la calle. Historia del movimiento lésbico, gay, trans uruguayo (1984-2013). Debate, Montevideo.
- Sennett, R. ([1981]1988): "No al poder del sexo" (clase del Collège de Francia compartida con Foucault). En Abraham, Tomás et alt. (1988): FOUCAULT Y LA ÉTICA. Cuarta edición digitalizada por Lic. Alfredo Siedl. Págs 130-133. Accesible en [http://www.tomasabraham.com.ar/libros/foucault\\_etica/libro/Foucault.pdf](http://www.tomasabraham.com.ar/libros/foucault_etica/libro/Foucault.pdf).
- Simmel, G. (2005) La metrópolis y la vida mental. En Bifurcaciones [online]. No. 4. Disponible en <[www.Bifurcaciones.cl/004/reserva.htm](http://www.Bifurcaciones.cl/004/reserva.htm)>.

CAPÍTULO II

## **Experiencias significativas**

**LA PLAZA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL**

MARCELO ROUX

**LA RED MONTEVIDEO ARCOÍRIS**

VIRGINIA MÓNICO

**TOCÓ VENIR, TOCÓ QUEDARSE**

MARIANA CORRALES, CAMILA CARRO Y LUCÍA MAGALLANES



## La Plaza de la Diversidad Sexual

MARCELO ROUX

El *Catastro Capurro* es el primer catastro de la Ciudad de Montevideo, realizado por el Ingeniero Alberto Capurro en 1867; abarca toda la península de la actual Ciudad Vieja hasta la calle Ciudadela. La *Manzana 15* se muestra en el colorido dibujo del catastro con una atípica alteración de la trama urbana: un pasaje quebrado que une las actuales calles Sarandí y Bartolomé Mitre. Los planos de la época dan cuenta de la “Casa de Policía”<sup>1</sup> y de ahí deviene su nombre actual: Pasaje Policía Vieja.

Es uno de esos espacios de la ciudad que rompe con la histórica conformación de la manzana de borde cerrado y corazón privado. Aquí, es posible acceder al centro de la manzana; éste ha nacido abierto, público y extraño. Es de los rincones<sup>2</sup> que el flâneur contemporáneo celebra encontrar, un espacio que olvida la ajetreada dinámica cotidiana de autos, ruidos y trabajo y un recinto con ratitos de sol al que siempre es bueno volver.

El 2 de febrero de 2005 el Pasaje se amplió, extremó su condición de pequeño lugar distinto y ubicó a Montevideo como cuarta ciudad en el mundo y primera en Latinoamérica en contar con una Plaza dedicada a la diversidad sexual. “*Honrar la diversidad es honrar la vida. Montevideo por el respeto a todo género de identidad y orientación sexual. Año 2005*”, así ha estampado la ciudad su mensaje; lo ha hecho sobre un prisma de base triangular, analogía de los triángulos rosa y negro que el horror nazi obligó a llevar a gays y a lesbianas tiempo atrás en sus brazos.

1 Ver: <https://goo.gl/xXb76i>

2 *El Plan especial de ordenación, protección y mejora de Ciudad Vieja - 18 de julio*, que rige desde el año 2003, define al lugar como “rinconada” conjuntamente con el Pasaje Mercado Chico.

Hoy el Pasaje y la Plaza avizoran un cambio, necesitan un cambio.<sup>3</sup>

El *Programa Ciudad Vieja a escala humana* que lleva adelante la Intendencia de Montevideo busca fortalecer las áreas de uso peatonal y recuperar el espacio público del barrio que vio nacer a la ciudad. El Programa se viene desarrollando desde el año 2015 y hoy la Ciudad Vieja es más caminable, es más accesible, está más iluminada y sus espacios públicos se están recuperando<sup>4</sup>. Este es el marco en el que se inscribe la reforma y la recuperación de la actual Plaza de la Diversidad Sexual y del Pasaje Policía Vieja.

La Manzana 15 del *Catastro Capurro* se apresta a cambiar.

El proyecto del espacio público fue producto del diálogo pasional y el rico intercambio mantenido con los diferentes colectivos LGBTI<sup>5</sup> y puede sintetizarse en tres claras estrategias:

### 1. MÁS CERCA

El Pasaje y la Plaza serán una; una táctica de enamoramiento y fusión que transforma dos condiciones urbanas en una. Un abrazo, es la metáfora a la que Andrés Scagliola<sup>6</sup> ha referido para explicar lo que imagina del vínculo entre la Plaza y la ciudad, un vínculo que en definitiva las encuentra y las acerca.

3 [Nota del coordinador de la serie CIUDADES: Este artículo fue redactado para ser publicado en 2018. En 2019, finalmente se transformó completamente el que se conocía como Espacio Libre de la Diversidad Sexual. Hoy es un espacio público de referencia para la ciudad, para la comunidad LGBTIQ, y para las y los vecinos que la habitan y disfrutan cada día].

4 El Programa Ciudad Vieja a escala humana ha recolocado las piezas de granito de los sectores de vereda que aún lo mantenían, ha vuelto caminable a todas las demás aceras, ha incorporado rampas en todas esquinas, ha cambiado la iluminación urbana a tecnología LED, ha iluminado edificios y zonas notables como el Cabildo, la Puerta de la Ciudadela, la Aduana, el Correo y la Peatonal Sarandí, ha realizado varias “estaciones de descanso” en Bartolomé Mitre, Washington y Circunvalación Durango, está recuperando la Plaza de deportes N°1, ha cambiado el equipamiento, la cartelería y la señalización.

5 El proyecto ha sido producto de varios intercambios con los diferentes colectivos LGTBI y ha sido trabajado por la División Espacios Públicos y Edificaciones del Departamento de Desarrollo Urbano y por la Secretaría de la Diversidad del Departamento de Desarrollo Social de la Intendencia de Montevideo.

6 Andrés Scagliola es Coordinador de la Secretaría de la Diversidad de la Intendencia de Montevideo.

El proyecto recurre así a tres acciones físicas: cambia y unifica la pavimentación desde las calles Sarandí y Bartolomé Mitre integrando este nuevo suelo a la Plaza; iguala la altimetría entre el Pasaje y la Plaza, de manera de que todos los paseantes lleguen sin sobresaltos al corazón de la manzana; mejora el nivel de iluminación en todo el recorrido, a fin de generar un pulmón de luz que invite a la coincidencia, a la permanencia y a la integración.

## 2. MÁS ÚNICA

Quizás no hay en la ciudad belleza comparable al hallazgo inadvertido de un recinto pequeño. Un solar que pregona un cambio real en su percepción y que para lograrlo define un dispositivo material que lo distinga de otros; un episodio singular que coloniza el espacio concreto de la Plaza.

El proyecto apuesta así a tres tácticas para resolverlo: evidencia con fuerza y sin inocencia la metáfora del triángulo que ha movido a los colectivos que promovieron la Plaza, tomándolo como la pauta geométrica de un nuevo suelo; genera una *topografía* inclinada capaz de funcionar como soporte para la estancia, la contemplación y la convivencia; emplea madera de alta resistencia a fin de obtener una alfombra tan cómoda, flexible y única, como ajena al magma de vidrio y cemento de la ciudad cercana.

## 3. MÁS DIVERSA

Toda plaza urbana es un vacío público de tiempo detenido demarcado por sus límites. El perímetro es lo que la define y es lo que la diferencia. Aquí, un perímetro de medianeras opacas y fachadas históricas con plantas bajas que cruzan los padrones y que dejan intuir el tiempo rápido de la calle.

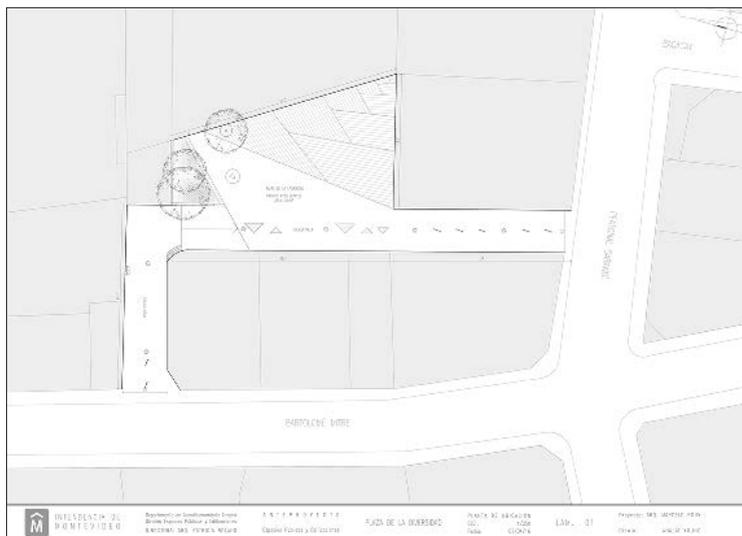
El proyecto alienta a la generación de tres dinámicas: la de las prácticas de muralismo sobre los muros medianeros habilitando los cambios de color y de temática, un modo de contar siempre con un nuevo recinto para el caminante ocasional; la del momento del recuerdo con la reubicación del actual monolito y su placa, la incorporación de una fotogalería y la colocación de un mástil que permita celebrar inesperadamente con los

siete colores del arcoíris; la de la reactivación de las plantas bajas y de las fachadas de las edificaciones con frente a la Plaza, buscando promover un lugar más dinámico, más inclusivo y más diverso.

Pero por sobre estas tres estrategias el proyecto del espacio público integra un móvil que lo trasciende.

El polígono que define específicamente a la Plaza de la diversidad sexual es un área de propiedad privada a la que se accede por el Pasaje Policía Vieja. Este polígono pasará a ser completamente público a través del mecanismo de expropiación llevado adelante por la Intendencia de Montevideo y aprobado ya por la Junta Departamental de Montevideo.

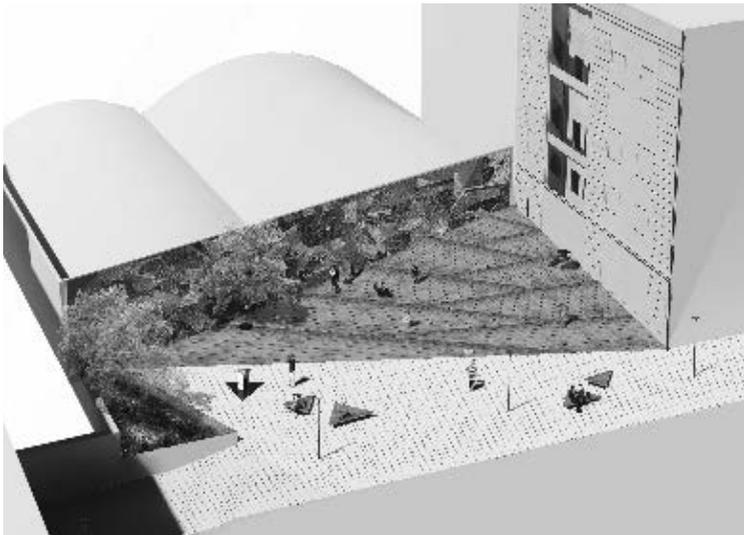
Un móvil que supone expandir el área de propiedad ciudadana y así hacer definitivamente más público, más colectivo, el corazón de la *Manzana 15* del viejo *Catastro Capurro*.



Plano del proyecto original de la Plaza de la Diversidad Sexual.



*Vista del proyecto original de la Plaza de la Diversidad Sexual.*



*Vista del proyecto original de la Plaza de la Diversidad Sexual.*



# La red Montevideo Arcoíris

**VIRGINIA MÓNICO**

¿Cómo llegar a los territorios con la política pública de diversidad sexual y de género de la Intendencia de Montevideo siendo la Secretaría de la Diversidad una unidad nueva con pocos recursos humanos y materiales?

La respuesta a esta pregunta resultó en la creación de la red “Montevideo Arcoíris”.<sup>1</sup>

Se trata de una red territorial que apunta a la descentralización permanente de las políticas públicas locales en diversidad sexual y de género a través de instituciones u organizaciones –estatales y no estatales– que se comprometen públicamente con los conceptos de reconocimiento, respeto y celebración de la diversidad que estructuran seis líneas acción concretas:

RECONOCER	RESPETAR	CELEBRAR
Expresar públicamente su compromiso con la diversidad sexual y de género -y con la red- a través de la firma de una declaración junto a la Secretaría de la Diversidad así como la colocación de una placa que expresa “Montevideo Arcoíris. Aquí se reconoce, respeta y celebra la diversidad” en un lugar visible de la institución u organización.	Capacitar a todos los equipos de la organización en diversidad sexual y de género y no discriminación, con apoyo del equipo de la Secretaría de la Diversidad. Esto incluye no sólo a los equipos técnicos sino a todas y todos quienes forman parte (incluye personal de seguridad, limpieza, servicios, y a la propia dirección de la institución u organización).	Incluir la temática en la programación anual de las actividades de la organización. Se trata de pasar de acciones puntuales a un trabajo permanente sobre la temática en la programación cultural, sanitaria, formativa u otra, según la institución.

1 Se trata de una de las acciones más importantes para el cumplimiento del lineamiento estratégico número 5 de la Agenda de Diversidad Sexual e Igualdad Social 2016-2020.

RECONOCER	RESPETAR	CELEBRAR
Designar una persona o grupo de trabajo referente de la institución u organización tanto para el trabajo interno como de interlocución con los otros integrantes de la red.	Facilitar un mecanismo para que las personas puedan denunciar situaciones de discriminación. La placa que luce cada institución u organización incluye un correo electrónico con esta finalidad: montevideo.arcoiris@imm.gub.uy	Realizar acciones de visibilización en Setiembre, Mes de la Diversidad, de forma de descentralizar esta campaña anual que desde 2008 realiza la Intendencia de Montevideo y que, hasta esta administración, consistió en actividades presentes mayoritariamente en el centro de la ciudad.

La red permitió pasar de vínculos bilaterales entre la Secretaría de la Diversidad y cada una de las instituciones u organizaciones a un trabajo sinérgico entre todas ellas, donde la Secretaría juega un papel de facilitación y dinamización para el encuentro y el intercambio entre integrantes de muy diverso tipo: culturales, de salud<sup>2</sup>, formativas, de vivienda, de trabajo, de recreación.

Las instituciones que al día de hoy conforman la Red Montevideo Arcoiris son:

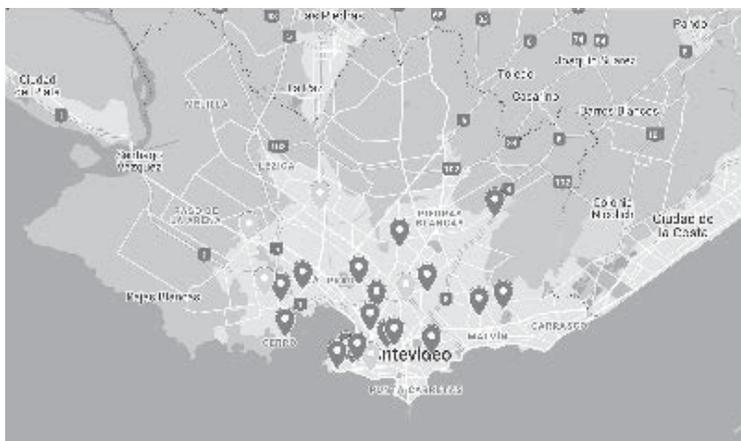
ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	TIPO	BARRIO	FECHA DE INGRESO
Teatro Solís	Cultural	Ciudad Vieja	27/09/2018
Municipio A	Institucional	Zona Oeste de Montevideo	05/12/2018
Policlínica La Teja	Salud	La Teja	07/12/2018
Policlínico Odontológico Yano Rodríguez	Salud	Cerro	07/12/2018
Centro de Formación para la Cooperación Española	Formación	Ciudad Vieja	10/12/2018
Parque de la Amistad	Recreación	Villa Dolores	15/12/2018

- 2 En el caso de las Policlínicas de la Intendencia de Montevideo, éstas llegan a integrarse a la red Montevideo Arcoiris a partir de otra línea estratégica de la Secretaría: el transversalización de las políticas de salud con un enfoque de diversidad sexual y de género y no discriminación. Las 24 policlínicas fueron sensibilizadas en la temática y, 13 de ellas, las que ya integran o están próximas a integrarse a la red, recibieron una capacitación específica en atención integral en salud a las personas trans.

ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	TIPO	BARRIO	FECHA DE INGRESO
Policlínica Juan José Crottogini	Salud	Reducto	17/12/2018
Policlínica Yucatán	Salud	Villa Española	18/12/2018
Policlínica José Pedro Varela	Salud	Parque Rivera	27/12/2018
Policlínica Luisa Tiraparé	Salud	Cordón	28/12/2018
Cowork Público Enlace	Trabajo	Goes	26/06/2019
Cooperativa de Vivienda 28 de Junio	Vivienda	Ciudad Vieja	28/06/2019
Fondo de Población de las Naciones Unidas en Uruguay	Cooperación	Prado	30/08/2019
Centro Cultural Florencio Sánchez	Cultural	Cerro	20/09/2019
Municipio B	Institucional	Zona Central de Montevideo	05/11/2019
Policlínica INVE 16	Salud	Malvín Norte	08/11/2019
Policlínica Punta de Rieles	Salud	Punta de Rieles	14/11/2019
Centro de Fotografía de Montevideo	Cultural	Centro	13/03/2020
Centro de Desarrollo Económico Local de Casavalle	Formación / Trabajo	Casavalle	15/09/2020
Policlínica Barrio Sur	Salud	Barrio Sur	Pendientes de firma del documento de compromiso con la red y entrega de placa.
Policlínica Móvil Adela Domínguez	Salud	Zona Oeste de Montevideo	
Policlínica Paso de la Arena	Salud	Paso de la Arena	
Policlínica Dra. Irma Gentile	Salud	Larrañaga	

Tras dos años de trabajo la red no sólo creció en cantidad de integrantes sino también en la calidad de la participación. Esto se puede constatar en: la realización de reuniones presenciales de la red como tal; la existencia de un grupo WhatsApp para la coordinación permanente; la presencia de referentes de unas instituciones u organizaciones en las actividades de otras; el impacto de la última campaña institucional de la Intendencia de Montevideo por Setiembre Mes de la Diversidad: “Así te quiero” estuvo presente en decenas de espacios públicos de la ciudad.

Como red, Montevideo Arcoíris<sup>3</sup> enfrenta el desafío de la continuidad: trascender los períodos de gestión de los gobiernos departamentales así como la rotación de referentes en cada uno de sus integrantes. También tiene el desafío de crecer hacia otro tipo de instituciones u organizaciones; pasar de la coordinación de acciones a la creación de proyectos permanentes como red; y, como han propuesto buen número de sus integrantes, generar una dinámica cada vez más autónoma, comprensiva de la complejidad<sup>4</sup>, la creatividad y las oportunidades de cada uno de los territorios.



*Distribución de miembros actuales (en color intenso) y próximos a integrarse (en color suave) de la red Montevideo Arcoíris.*

- 3 La red toma su nombre de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris (RLCA), nacida en 2017, y de la que Montevideo es parte y fundadora. De hecho, el logo de la RLCA -junto al del Fondo de Población de Naciones Unidas en Uruguay (UNFPA) que apoya e integra la iniciativa- luce en la placa que identifica a la red, generando un nexo entre lo internacional y lo local.
- 4 Como afirma Esther Díaz: “Territorialidad es una metáfora para designar el “espacio” en el que se producen los movimientos del pensamiento, la circulación de intensidades deseantes y los impulsos humanos y no humanos. Es el soporte formal (o lógico no binario) que configura el sentido y posibilita el acontecimiento”. En: Díaz, E. (2007). *Entre la tecnociencia y el deseo*. Buenos Aires: Biblos, 89-108.

## Tocó Venir, Tocó Quedarse

MARIANA CORRALES, CAMILA CARRO, LUCÍA MAGALLANES

El programa “Tocó Quedarse” fue una experiencia de hogar transitorio para personas LGBTQ+<sup>1</sup>, que ante la emergencia sanitaria de la COVID-19 se encontraban en situación de precariedad habitacional y/o riesgo de quedar en situación de calle. Su principal objetivo fue impulsar el acceso integral al conjunto de derechos humanos de la población LGBTQ+, entre ellos, la vivienda, el trabajo y la alimentación adecuada. Lo hizo, promoviendo trayectorias de inclusión social a mediano y largo plazo; ofreciendo apoyo y orientación para la inserción laboral, espacios participativos que posibilitaran el tejido de redes y el desarrollo autónomo; y garantizando la no discriminación por identidad y expresión de género, y orientación sexual.

El objetivo del presente artículo es sintetizar y transmitir esta experiencia que se llevó a cabo entre mayo y agosto de 2020. Primero, detalla la respuesta de la Secretaría de la Diversidad de la Intendencia de Montevideo (IM) frente a la crisis social y emergencia producida por la pandemia del coronavirus. Segundo, describe el diseño del programa del hogar “Tocó Quedarse”, sus lineamientos y objetivos. Tercero, desarrolla el marco teórico para el abordaje de esta población, desde un paradigma de Derechos Humanos e Interseccionalidad. Cuarto, reseña los datos de las personas participantes de la experiencia, sus características sociodemográficas, historias de migración, las trayectorias educativas y laborales, entre otros aspectos. Quinto, analiza la implicancia y abordaje realizado por el equipo de Coordinación. Sexto, relata la experiencia propiamente

1 Lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex y queer.

dicha, realizando un recorrido minucioso por tres momentos del programa: ingreso, proceso y egreso.

Finalmente, se presentan los aprendizajes sobre la experiencia, recomendaciones de política pública y sus posibles alcances, y las conclusiones que podemos extraer de la misma.

## **MARCO DE RESPUESTA DE LA SECRETARÍA A LA EMERGENCIA GENERADA POR LA PANDEMIA**

En el marco de la situación de emergencia sanitaria a causa de la COVID-19, la Secretaría de la Diversidad de la Intendencia de Montevideo implementó un Plan de Emergencia para personas LGBTIQ+ en situación de extrema vulnerabilidad.

Para ello se plantearon tres lineamientos de acción:

### **Información:**

- Se realizaron publicaciones específicas para las personas LGBTIQ+ a través de las redes sociales de Montevideo Igualitario, referidas a la existencia de una línea telefónica de emergencia; la vulnerabilidad de las personas con VIH sin diagnóstico o sin adherencia a tratamientos; el acceso de personas trans en procesos de hormonización a su medicación; la posibilidad de contar con líneas para denunciar situaciones de discriminación (la Institución Nacional de Derechos Humanos y la Defensoría de Vecinas y Vecinos de Montevideo).
- También se publicó en la web de la Intendencia de Montevideo un conjunto de preguntas frecuentes y sus respuestas en relación a las personas LGBTIQ+.

### **Acompañamiento:**

- La primera acción de la Secretaría en este sentido fue actualizar la *Guía de Recursos LGBTIQ* elaborada con el MIDES con vías, horarios y formas de atención en el marco de la crisis de instituciones públicas. Con esta información se elaboró un protocolo de atención de la línea telefónica de emergencia.

- Se habilitó la línea telefónica de emergencia para personas LGBTIQ+, para atención, orientación y derivación. En ese tiempo brindó apoyo a distancia en el acceso a información, recursos y servicios, abarcando necesidades de emergencia y previendo situaciones de riesgo.

#### **Apoyo alimentario:**

- Se generó una base de datos de personas trans y otras cis LGBTIQ en situación crítica, para garantizar la asistencia directa en la emergencia alimentaria a partir de la decisión de la Intendencia de Montevideo de distribuir canastas alimentarias y de higiene. Este proceso comenzó a partir del trabajo en territorio de las organizaciones, colectivos y referentes LGBTIQ+, así como de la línea telefónica de emergencia.
- Se creó un formulario en línea que permitió la sistematización de los datos para el acceso a las canastas, georreferenciando a las personas LGBTIQ+ beneficiarias.
- Desde la Secretaría de la Diversidad se realizaron varias jornadas de distribución de canastas alimentarias y de higiene, articuladas con organizaciones, colectivos y referentes LGBTIQ+ de distintos barrios, repartiendo un total de 396 canastas.

La preocupación principal, fue enfrentar la emergencia habitacional que sobrevino con la pérdida de ingresos de la población LGBTIQ+ migrante (en particular homosexuales y personas trans con VIH) y las personas trans. Se determinó como población objetivo a aquellas personas en riesgo de quedar en situación de calle, que hasta ese momento pudieron evitar situaciones de exclusión social (con cierta acumulación de capital humano), pero que hoy están vulneradas por la pandemia.

### **DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL HOGAR “TOCÓ QUEDARSE”**

Se trata de un programa social de carácter departamental, de acceso gratuito, impulsado y coordinado por la Secretaría de la Diversidad con el apoyo del Fondo Población de las Naciones Unidas en Uruguay (UNFPA).

El Proyecto se inició en el mes de mayo de 2020, desarrollándose en el Edificio del “Hogar: Tocó Venir” perteneciente a la Secretaría de Infancia,

Adolescencia y Juventud.<sup>2</sup> Ésta no solo aportó las instalaciones sino que además transfirió el conocimiento acumulado por esa experiencia, acompañando el proceso de forma cercana. Por su parte, la Secretaría de Empleabilidad de la IM contribuyó con personal de limpieza de sus programas sociales, así como otras Secretarías aportaron recursos materiales y recursos humanos a través de capacitaciones.<sup>3</sup> En este sentido, cabe resaltar la importancia de la articulación intersectorial a la interna del gobierno departamental que sin dudas facilitó el desarrollo y ejecución de la respuesta en tiempo reducido.

El Hogar se encuentra ubicado en el barrio Centro de la ciudad de Montevideo; zona con mucho transporte y acceso a múltiples servicios. El edificio dispone de dos plantas, 8 habitaciones y 2 baños en el piso superior, mientras que en el piso inferior cuenta con 2 salas de reuniones, 1 salón de juegos, 1 cocina, 3 baños dobles, sala de informática, espacio de lavadero, cuarto de limpieza y un amplio patio interno; disposición que hizo de este sitio una unidad integral y armónica.

El dispositivo contó con un reglamento de normas básicas de convivencia así como protocolos de cuidado y prevención de contagio, cumpliendo con los lineamientos propuestos por el Ministerio de Salud Pública (MSP) y la División Salud de la IM.

El hogar se planteó como un espacio co-organizado entre residentes y equipo de coordinación, manteniéndose como regla básica la autogestión, a fin de promover el desarrollo autónomo que facilitara el egreso del Programa hacia la integración social.

### **Objetivos específicos:**

- Cubrir necesidades básicas a corto plazo, durante el tiempo en que permanecieran en el hogar, brindando asistencia habitacional y alimentaria.

2 Programa que anualmente alberga a estudiantes universitarios del interior del país quienes -debido a la pandemia- volvieron temporalmente a sus hogares.

3 Colaboraron las secretarías de Personas Mayores, de Empleabilidad para la Inclusión, de Economía Social y Solidaria, de Equidad Étnico-Racial y Poblaciones Migrantes, y de Educación para la Ciudadanía, a quienes mucho agradecemos sus aportes.

- Acompañar la elaboración de un proyecto ocupacional a corto y mediano plazo, a nivel laboral y habitacional.
- Apoyar la búsqueda laboral formal, elaboración de C.V., acercar recursos existentes para dicho fin, conectar con redes institucionales que abordan dicha temática.
- Brindar las herramientas necesarias para desenvolverse de manera autogestiva, contemplando las demandas que se generan a partir de emergentes surgidos en la cotidianeidad.
- Organizar actividades de esparcimiento durante el tiempo de emergencia sanitaria para procurar que las personas realicen el aislamiento social de forma adecuada.

## MARCO TEÓRICO

### DERECHOS HUMANOS E INTERSECCIONALIDAD

La perspectiva de Derechos Humanos se sitúa en el centro de este programa social. Teniendo especial énfasis en las personas de la diversidad y las disidencias sexuales y de género en situación de vulneración, es que este dispositivo buscó promover y garantizar el derecho a la igualdad y la no discriminación.

Este enfoque contempla la indivisibilidad y la interdependencia de los derechos sociales. Es decir, cada derecho está vinculado al resto de tal modo que negarse a reconocer uno pone en peligro a los otros. En este contexto de pandemia, podemos observar cómo paulatinamente la crisis sanitaria -que impacta directamente en el derecho a la salud- se transformó en una crisis social y económica que puso en el centro la afectación no sólo de la alimentación -derecho humano fundamental- sino también del trabajo, la seguridad social y la vivienda.

Para gozar de una perspectiva de derechos humanos se deberá garantizar su ejercicio mediante la sensibilización y educación de las personas en igualdad y no discriminación, promoviendo su participación y empoderamiento, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos y la dignidad humana.

Una de las herramientas fundamentales para su promoción y efectiva garantía es la perspectiva interseccional<sup>4</sup>. Este enfoque le da a la política pública una visión compleja de cada situación, considerando todas las dimensiones de la persona, mediante el reconocimiento de los cruces de diferentes ejes de desigualdad que se relacionan de manera dinámica, obteniendo así, respuestas singularizadas y con mejores resultados.

La lectura interseccional en este programa permitió evidenciar cómo estos diversos ejes de opresión y privilegios interaccionan, requiriendo de aproximaciones más abarcativas. Dentro de esta experiencia se evidenciaron ciertos ejes: diversidad sexual y de género, migración, VIH, edad, clase social y discapacidad. A su vez, estos ejes son transversalizados por el contexto actual mundial, de emergencia sanitaria por la COVID-19, a los que en Uruguay se le suma la influencia que ha tenido el cambio de paradigma respecto a las políticas públicas con un nuevo gobierno nacional.

## CONTEXTO

Si bien el coronavirus de alguna u otra manera está afectando a todo el mundo sin discriminar, la desigualdad social y económica sí discrimina (Butler, 2020). En este sentido, sigue existiendo una inequidad radical para personas LGBTIQ+, al igual que para poblaciones migrantes, ya que están expuestas a numerosos factores sociales y políticos que estructuran la inequidad de la salud. También teniendo en cuenta que son poblaciones que históricamente han sido estigmatizadas durante nuevos brotes transmisibles como el SIDA, el SARS y la H1N1 (Kline, 2020).

Uno de los efectos de la COVID-19 es el impacto económico para la gran mayoría de los países, lo que está generando desajustes en los mercados laborales y aumentando el desempleo (División de Investigación sobre Políticas de Migración, 2020). Considerando las distintas formas de discriminación social y económica que pueden sufrir las personas mi-

4 Guía para la incorporación de la interseccionalidad en las políticas públicas de diversidad sexual y de género, publicada en 2019 por Metropolis, Asociación Mundial de Grandes Metrópolis, como resultado del proyecto "Interseccionalidad en las políticas LGBTI metropolitanas" liderado por la Secretaría de la Diversidad de la Intendencia de Montevideo entre los años 2017 y 2019.

grantes LGBTIQ+, es más probable que el contexto de pandemia dificulte aún más el acceso a un trabajo formal, conduciendo a la imposibilidad de sostener un alojamiento (United Nations, 2020).

A su vez, es necesario dentro de este contexto, tener en cuenta la salud mental de las personas en cuestión. La crisis sanitaria de la COVID-19 puede afectar directamente en la salud mental de la población, no solamente por una posible infección del virus sino también por el aislamiento social, el impacto económico, la incertidumbre del futuro, entre otros (United Nations, 2020). Por su parte, las personas pertenecientes al colectivo LGBTIQ+ pueden presentar problemas en su salud mental, explicados fundamentalmente por la discriminación, agresión y violencia por parte del entorno (Cáceres et al., 2013). A las vivencias que complejizan los procesos migratorios -al igual que mujeres y niñas- por su mayor exposición a situaciones de abuso, trata, violencia, se adicionan los efectos que pueden afectar la salud mental propios de la movilidad humana, ya que atraviesan grandes duelos, son sometidos a situaciones de estrés y supervivencia, debiendo adaptarse a una nueva cultura y reconstruir una nueva identidad (Salaberria y del Valle, 2016).

Es por todo esto, que el contexto de COVID-19, representa un momento crítico para hacer hincapié en las causas profundas de la inequidad sanitaria.

## MIGRACIÓN LGBTIQ+ Y CRISIS SANITARIA

En el contexto actual, las poblaciones migrantes o desplazadas presentan una situación de extrema precariedad, agravada por las medidas de distanciamiento social, cierre de fronteras, cierre de servicios e instituciones de referencia, llevándolas a situaciones inesperadas, de alto grado de incertidumbre, lo que afecta la continuidad de la movilidad hacia los países de destino, el acceso a la documentación y por consiguiente, la imposibilidad de conseguir un empleo formal. Esto las conduce al ingreso en el mercado informal: vivir en alojamientos irregulares y/o realizar trabajos en condiciones de precariedad laboral.

Como motores principales de la migración, se destacan los procesos mercantiles y el desarrollo económico, y motivaciones políticas (Zaldívar,

s/d). En cuanto a estas últimas resulta interesante observar la “migración por orientación sexual”. En este sentido, la autora Norma Mogrovejo (2002), refiere que la migración puede ser para muchas personas LGBTIQ+, la única alternativa para lograr ejercer su identidad sexo-genérica con mayor libertad, la cual es en muchos casos difícil o imposible de profesar en el lugar de origen, siendo esta la única vía para el acceso a una vida digna.

Según Rivero, Incerti y Márquez (2019), Uruguay presenta un incremento de la población migrante de origen latinoamericano de países que no son limítrofes, lo que además, según las autoras podría catalogarse como una migración laboral. Por otro lado, el MIDES (2017) en su último informe sobre población migrante en el país, muestra el incremento presentado entre el periodo 2011 a 2015 de migración de origen latinoamericano, siendo República Dominicana, Venezuela, Colombia y Cuba, los orígenes más dinámicos.

### **VIH, diversidad sexual y de género, y migración**

En muchos países la población LGBTIQ+ encuentra fuertes barreras en el acceso a los servicios de salud, provocando la deserción de esta población en controles médicos, prevención y cuidado. Esta situación se ve agravada en personas que conviven con VIH, viéndose en muchas ocasiones sin poder acceder al tratamiento antirretroviral en sus países de origen; motivo de peso para la decisión de migrar de varones gay y mujeres trans.

En América Latina, en los últimos años se dio una concentración del virus en la población no heteroconfome, dándose una prevalencia de VIH particularmente alta en grupos de riesgo y excluidos socialmente, en particular hombres gay, hombres que tienen sexo con hombres y mujeres trans (ONUSIDA, 2016). Aunque la migración no es un factor de riesgo en sí mismo, las condiciones de precariedad y vulneración de derechos que enfrentan en estas travesías les ponen en mayor exposición.

Migrar en el contexto de la emergencia sanitaria a nivel mundial, agudiza las situaciones de vulnerabilidad, debido al alto riesgo que presentan las personas que conviven con VIH por no poder adherir a un tratamiento, ya sea por la imposibilidad de acceso o el propio devenir migratorio. Al mismo tiempo, las personas LGBTIQ+ con VIH en condición de movilidad humana, son víctimas del rechazo y estigma social. Estas situaciones se complejizan ante el entrecruce de diferentes ejes de vulnerabilidad, donde en varias ocasiones estas personas viven el rechazo no sólo por parte de la sociedad

nueva donde intentan instalarse, sino por parte de la propia comunidad migrante; lo que contribuye a exacerbar la segregación (ONUSIDA, 2020).

### **Discapacidad**

Es claro que uno de los grupos sociales que pueden verse doblemente afectados por la emergencia sanitaria producida por la COVID-19, son las personas con discapacidad; entendiendo a las mismas desde un enfoque psico-social, donde la discapacidad forma parte de la sociedad que no es capaz de integrar a personas con diversidad funcional (Míguez, 2016).

En este sentido, en un contexto de emergencia sanitaria, se vulneran más aún los derechos de estas personas, que ya anteriormente se encontraban desfavorecidas, respecto a diferentes factores, como pueden ser las dificultades para mantener el distanciamiento social por el apoyo adicional que puedan requerir, un menor y limitado acceso a empleos formales, lo que deriva en peores condiciones económicas, repercutiendo directamente en su calidad de vida. Además, muchas de estas personas dependen de un sistema de salud y de cuidados que se vio alterado durante la emergencia sanitaria.

### **RESIDENTES**

En un inicio se planteó como población objetivo a las personas LGBTQ+, de 18 hasta 40 años, residentes del Departamento de Montevideo, sin redes sociales de apoyo, en riesgo de exclusión habitacional, priorizando las intersecciones que generan situaciones complejas según los ejes de: migración, VIH, edad y género. Las personas seleccionadas al programa debían poseer actitudes de convivencia acordes a un contexto donde se comparte el espacio físico con varias personas.

Del Programa Tocó Quedarse formaron parte dieciocho (18) personas: catorce (14) como residentes del Hogar y cuatro (4) que asistían en formato diurno a talleres y charlas; con edades entre 21 y 48 años. Del total, dieciséis (16) son población migrante: diez (10) nacidas en Cuba, cinco (5) en Venezuela, una (1) en Perú; y las otras dos (2) en Uruguay. Al momento de consultarles sobre su autopercepción étnico-racial, once (11) expresaron identificarse como blancas, cinco (5) como mestizas y dos (2) con ninguna.

De las catorce (14) personas que residieron en el hogar, trece (13) son migrantes. Todas ellas decidieron salir de sus países de origen por las situaciones socioeconómicas y/o políticas de los mismos; dentro de estas últimas, varias relataron emigrar en búsqueda de un lugar que les permita tener una vida digna, expresando y viviendo su sexualidad con libertad. En este sentido, hubo variados testimonios de experiencias de discriminación por parte de la sociedad en la cual estaban insertos: el sistema de salud, el cuerpo policial, la familia, los ámbitos laborales, los educativos, la vía pública. Una de las personas residentes relató que una de las razones de su salida de Cuba, fue la discriminación sufrida por parte de la policía, ya que varias veces la misma lo llevó detenido por “escándalo público”, por estar en plazas u otros lugares, abrazado o de la mano con otro hombre.

Otra de las personas, refirió haber tomado la decisión de irse de su país debido a cuestiones políticas, sintiéndose acosado y violentado por participar en movilizaciones sociales por los derechos de la diversidad sexual y de género.

Otra relató que desde pequeño se siente atraído por personas de su mismo sexo, pero que nunca se sintió habilitado para plantearlo ni con su familia, ni con su grupo de pares, ni en el ámbito laboral. A sus 19 años se casó con una mujer “por la presión social” conviviendo durante tres años. Luego se divorció y comenzó a tener vínculos afectivos con varones aunque nunca planteó explícitamente este tema con su entorno.

Muchas de las personas de origen cubano tienen el objetivo final de emigrar hacia Estados Unidos. Por cuestiones legales y burocráticas, en muchos casos, esos proyectos vitales se ven truncados. Algunas de estas personas comenzaron su tránsito como “transmigrantes” -migrantes sin un destino predefinido- enfrentándose a distintos tipos de violencia y vulneración de sus derechos humanos, por parte de otros migrantes, de las autoridades municipales y del cuerpo policial. Un ejemplo de esto es uno de los residentes del Hogar, que antes de llegar a Uruguay, estuvo cuatro meses viajando por tierra, pasando por varios países de forma ilegal, en condiciones de extrema precariedad, hasta llegar a México. Ahí estuvo un mes escondido hasta que en migraciones lo detuvieron y recluyeron en un calabozo durante 18 días. A continuación lo trasladaron a la Estación Migratoria Siglo XXI, en el Estado de Chiapas, donde estuvo privado de libertad durante un mes hasta ser deportado a Cuba. Habiendo gastado los ahorros de muchos

años para cumplir un sueño frustrado, volvió a ahorrar para emigrar hacia Uruguay, país donde pudo gestionar su residencia, trabajar formalmente y acceder gratuitamente a su tratamiento antirretroviral.

En relación a la única persona residente del hogar de nacionalidad uruguaya, se trata de una joven lesbiana a quien su familia expulsó de su casa debido a su orientación sexual. Ella cuenta con un empleo formal y estudia en la Universidad de la República, pero no contaba con apoyo para resolver su necesidad habitacional.

Respecto a sus identidades sexuales, dos (2) personas se identifican como mujeres trans heterosexuales, un (1) a como mujer lesbiana, nueve (9) como varones homosexuales, dos (2) como varones trans (uno heterosexual y uno homosexual), dos (2) como varones bisexuales, y un (1) varón que planteó un discurso confuso definiéndose como bisexual y, posteriormente, como heterosexual. Hubo tres (3) parejas sexoafectivas de varones cubanos que emigraron juntos (una que está en pareja desde hace quince años, y las otras dos desde hace poco más de un año), y dentro del hogar se formó otra pareja.

En relación a su salud, siete (7) de los residentes conviven con VIH. Tres (3) de ellas desde hace más de 10 años, una desde hace 7 años, otra desde hace 2 años, y las otras dos (2) personas tienen un diagnóstico reciente. Todas al momento se encuentran en tratamiento, tomando medicación antirretroviral; están afiliadas a ASSE y se atienden de forma regular. Por otra parte, una de las personas que acudió al programa en formato diurno, padece una discapacidad motriz desde su nacimiento.

En cuanto al área educativa, seis personas tienen carreras universitarias completas, dos están cursando, y el resto tienen el equivalente al bachillerato completo. Algunas cuentan con certificaciones de diversos cursos (inglés, informática, gastronomía, comercio, cosmetología, administración, actuación, entre otros).

## **EQUIPO DE COORDINACIÓN**

El hogar dispuso de un equipo de coordinación, conformado por una Licenciada en Psicología (del equipo de la Secretaría de la Diversidad quien fungió como coordinadora), y una Licenciada en Psicología y otra

en Trabajo Social, especializadas en diversidad sexual y de género, personas en situación de extrema vulnerabilidad, intervención en crisis y centros nocturnos para personas en situación de calle. Ambas fueron contratadas por el Fondo de Población de Naciones Unidas en Uruguay en apoyo a esta experiencia y trabajaron en diálogo directo y permanente con el equipo de la Secretaría, desde donde se brindaron aportes y lineamientos en relación a la política pública y la comunicación.

En base al trabajo multidisciplinario, multisectorial e interinstitucional, el dispositivo planteó una respuesta integral, de acompañamiento psico-social, formativa y de acercamiento a servicios y prestaciones, ofreciendo un espacio seguro e inclusivo, que habilitó y potenció el trabajo personal.

El proyecto se propuso no solamente cubrir las necesidades básicas como contar con un lugar para dormir, la alimentación, calefacción y otros servicios sino que además se proporcionó contención respecto a las trayectorias personales que cada integrante del hogar se encontraba atravesando. En esta línea, con el propósito de brindar contención, desde el equipo se abordaron diferentes demandas que surgieron desde un plano afectivo, contemplando las diferentes problemáticas que atraviesan a la población con la que se trabajó.

El equipo técnico trabajó por turnos, de lunes a viernes de 8 a 20 horas, realizando un gran número de actividades y funciones desde una metodología de intervención psicosocial; como la organización y gestión del hogar, intervención en grupo, intervención individual, resolución de conflictos, acompañamiento psicológico, búsqueda constante de redes, formular y ejecutar talleres y actividades de grupo, etc.

Se evidenció una exigente demanda por parte de las personas residentes hacia el equipo coordinador, sin seguir ningún criterio de gravedad, las que en muchas ocasiones referían a situaciones de carácter vincular y personales.<sup>5</sup> En respuesta a esto, fue necesario optimizar el reducido tiempo con el que disponíamos para este proceso, por lo cual se programaron al-

5 Es relevante mencionar que el hecho de compartir tantas horas cada día con personas en estas situaciones de vulnerabilidad, que manifestaban demandas constantes y en muchas ocasiones excesivas, afectó en varias oportunidades la implicación emocional, repercutiendo tanto a niveles personales como a la hora de realizar nuestro trabajo.

gunas actividades específicas como: coordinación de días y horarios para la realización de seguimientos de proyecto ocupacional con cada residente, y un espacio para consultas personales. Esto último, fue una decisión que intentó establecer un orden y priorizar las intervenciones singularizadas.

En esta misma línea, se establecieron criterios y pautas de actuación para el equipo técnico, definiendo dos reuniones semanales, las que muchas veces eran imposible de realizar dado el escaso tiempo y los emergentes que se presentaban asiduamente.

## **EXPERIENCIA**

### **INGRESO<sup>6</sup>**

La propuesta estuvo dirigida a aquellas personas que se encontraban en riesgo de atravesar la experiencia de situación de calle -por los impactos sociales y económicos de la pandemia- y no a aquellas personas que ya estuvieran transitando esa situación. El motivo de esta decisión estuvo dado por la plena conciencia de los recursos existentes; el tiempo de duración (tres meses) del dispositivo; y por la existencia de otras respuestas a personas ya instaladas en la situación de calle.

La modalidad para la admisión fue discreta en tanto una difusión masiva podía desbordar absolutamente la capacidad y los recursos existentes. Aprovechando la base de datos con la que contábamos en la Secretaría de la Diversidad, además de una base específica elaborada a partir de las prestaciones en alimentos a través de la modalidad de canastas, obtuvimos datos primarios para realizar una primera selección en un universo a consultar que podía aplicar al perfil del programa. De esta forma, se definió un primer grupo objetivo con el que se tomó contacto telefónicamente. La hipótesis de una demanda desbordante no se cumplió, y el conocimiento sobre la existencia del dispositivo se socializó tanto

6 El mecanismo de ingreso fue gestionado por Rina Piana, Licenciada en Trabajo Social, perteneciente a la Secretaría de la Diversidad, quien elaboró el texto de este apartado como aporte al relato de la experiencia.

en diferentes espacios institucionales como con organizaciones sociales LGBTIQ y de personas migrantes.

En todos los casos, la primera entrevista fue telefónica. Cuando se detectaron condiciones de posibilidad de ingreso, se realizó una entrevista personal. Todas las personas fueron entrevistadas por el mismo equipo, excepto una de ellas, priorizando que la mirada sobre el ingreso fuera una constante. Durante las entrevistas, en sus diferentes modalidades, se trabajaba en un encuadre de mucha horizontalidad sobre la decisión del ingreso. Se hizo énfasis, en todo momento, sobre la importancia de, al tener las necesidades básicas de alimentación y vivienda satisfechas, poder liberar tiempo y espacio psíquico para la elaboración de proyectos educativos y laborales, con acompañamiento por parte del equipo técnico contratado a tales efectos, así como la posibilidad de contar con un espacio no sólo amigable sino celebratorio de la diversidad sexual y de género.

Fue también en el ámbito de la entrevista presencial donde se explicó para decidir el ingreso -que en general era inmediato- la necesidad de atenerse a lo pautado en el “acuerdo de convivencia” que encuadraba la vida en el hogar.

Algunas de las personas que llegaron a la instancia de entrevista presencial decidieron no ingresar : unas, por la restricción de no salir del hogar entre las 22 y las 8 de la mañana del día siguiente que se estableció frente a la incertidumbre que generó la pandemia (tal el caso de algunas trabajadoras sexuales trans); por la brevedad del tiempo de estadía que ofrecía el dispositivo; o por la complejidad de armados familiares y vinculares que las personas no veían compatibles con su participación en esta propuesta. Otras personas, decidieron vincularse al hogar no en calidad de residentes sino de usuarias de las propuestas que transcurrían durante el día en ese espacio.

## PROCESO

Teniendo en cuenta que se trata de un dispositivo innovador, sin antecedentes de modelos similares a éste en Uruguay -ya sea por el recorte en cuanto a la población objetivo o las propias características de abordaje integral-, el primer paso del equipo fue recabar información de expe-

riencias de albergues y refugios a nivel mundial, a la vez que se exploraban los recursos disponibles en Montevideo que pudiesen aportar al objetivo final del programa: promover trayectorias de inclusión a mediano y largo plazo. Asimismo, se investigó sobre albergues u otros dispositivos similares, y su funcionamiento en el contexto de la pandemia.

En este sentido, resultó fundamental indagar sobre el contexto e historia de cada residente, las necesidades y capacidades personales, así como las redes de contención que pueda tener o llegar a desarrollar; información relevada a partir de entrevistas personales. Todos insumos de gran aporte para la co-creación -junto a la persona- de estrategias psicosociales que permitieran un mejor afrontamiento de situaciones circunstanciales e inesperadas, al mismo tiempo que se ideaba un proyecto de vida a mediano plazo, acorde a las singularidades de cada persona.

Luego del relevamiento de demandas y necesidades iniciales, fueron contactadas distintas organizaciones e instituciones, generando una red de recursos a los que acudir. Basándonos en la Guía de Recursos LGBTIQ<sup>7</sup> (2019), comenzamos con un panorama más claro en cuanto a posibles respuestas, recursos e instituciones aliadas. Es pertinente destacar la importancia que tuvo el contactar a diversas instituciones y organizaciones, a fin de recabar información sobre el desarrollo de servicios y programas, verificando su efectiva continuidad; ya que dado el entrecruce de la emergencia sanitaria y el cambio de gobierno, era esperable las modificaciones programáticas a nivel del gobierno nacional.

Esta búsqueda, nos condujo a conformar una red de instituciones, organizaciones y particulares, que con diversas acciones aportaron a todo el proceso que fueron fundamentales para impulsar una mirada y abordaje interseccional, ya que sin la participación y el diálogo entre los agentes sociales, los otros niveles de gobiernos y las otras dependencias a la interna de la Intendencia, esto no podría ser posible.

Por otro lado, fue necesaria la flexibilidad del dispositivo, el cual debió irse adaptando con el fin de responder a nuevas demandas que surgieron.

7 La Guía de Recursos LGBTIQ fue desarrollada, a través de un convenio de cooperación, por la Intendencia de Montevideo y el Ministerio de Desarrollo Social en 2019 y presentada públicamente a comienzos de 2020.

En este sentido, si bien en un inicio se planteó como uno de los requisitos para el ingreso al Hogar, a personas con edades entre 18 hasta 40 años, hubo tres personas en situaciones de extrema vulnerabilidad que contaban con el resto de las características para formar parte del dispositivo, pero que eran mayores de 40 años.

En esta misma línea, a lo largo de los 85 días de duración del programa, se identificaron a pocas semanas de la culminación del mismo, nuevas personas con situaciones que ameritaron el ingreso al Hogar. Por esto tuvimos que adaptar las intervenciones, a los distintos momentos de los procesos de cada persona; interviniendo paralelamente en el apoyo a la búsqueda de empleo con algunos residentes, y orientación en cuanto a documentación, en otros.

### **Convivencia**

Tomando como referencia algunas de las actividades y modalidad de organización del “Hogar Tocó Venir”, se desarrollaron asambleas con una frecuencia semanal, a las que acudían todas las personas residentes del Hogar, teniendo como objetivo fundamental promover la comunicación y habilitar el espacio para resolución de conflictos producidos por el relacionamiento de la cotidianeidad.

En cuanto a lo vincular, como es inherente a todo grupo humano, surgieron varios problemas de convivencia, lo cual puede ser visto como una barrera, en relación a los conflictos generados en algunos momentos de la cotidianeidad; pero también puede visualizarse como una potencia, ya que los conflictos son necesarios para el crecimiento del grupo, si se sabe encauzarlos. En respuesta a ello, el equipo sintetizó pautas de funcionamiento que tomaran en cuenta la impronta comunitaria y voluntarista proyectadas en un inicio, junto a las demandas de funcionamiento individualizado que propusieron los y las residentes para la organización cotidiana. Esto se tradujo, por ejemplo, en la división de alimentos, alacenas, días para uso de lavarropa, entre otras.

Dada la frecuencia de este tipo de demandas, el equipo técnico consideró oportuno transversalizar al programa de todo el dispositivo, el trabajo en la grupalidad e individualidad, de temas como convivencia, técnicas de resolución de conflictos, habilidades sociales como comunicación asertiva, y entrenamiento en gestión de emociones.

Analizándolo desde una mirada más ajustada, se evidenciaron problemas de comunicación, no sólo a nivel grupo sino también en algunas de las parejas. Vale la pena decir que varias de las personas residentes del hogar muestran grandes carencias de regulación emocional y dependencia emocional, así como problemas vinculares.

### **Formación, cultura y recreación**

Otro espacio de reflexión y crecimiento personal es el de los talleres y seguimiento del *Proyecto Ocupacional* que representó la intervención principal de todo el dispositivo y que más adelante se detallará.

En el transcurso de esta corta pero potente experiencia, se brindaron una serie de talleres de corte educativo, cultural y recreativo; algunos de ellos creados y ejecutados por el propio equipo técnico del Hogar y de la Secretaría de la Diversidad, y otros por instituciones y particulares que aportaron al dispositivo.

En cuanto a las instancias de formación y sensibilización, se impartió un taller de Diversidad Sexual y de Género por parte del equipo técnico; este primer acercamiento reveló la necesidad de ahondar en la temática, producto del desconocimiento en cuanto a conceptos, los que sin dudas se encontraban atravesados por diferentes mitos y prejuicios propios de las diversas culturas y contextos de origen. Poder derribar estos preconceptos aportó a una vivencia con mayor libertad y empatía, de la propia sexualidad y de las de las demás personas.

En este mismo sentido, trabajar respecto a las infecciones de transmisión sexual, y específicamente el VIH, fue de gran relevancia para lograr deconstruir la noción estigmatizante impuesta por la sociedad. Para este último punto, fue fundamental el apoyo brindado por ASEPO<sup>8</sup>, organización que brindó un ciclo de tres talleres de Sexualidades y VIH.

Siguiendo la línea de formación se realizaron: taller de derechos laborales a cargo del Procurador Matías Bishmishian; taller de Cocina con el equipo de “Cocina Uruguay” de la IM; taller de Comunicación Asertiva; taller de Manipulación de Alimentos, en el espacio de Enlace: Cowork con Cocina Uruguay; taller de Derechos Migrantes a cargo de la Dra. en De-

8 ASEPO es la Asociación de Ayuda al Seropositivo.

recho Valeria España; por último, taller de inserción laboral a cargo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

En relación al eje temático referido a lo cultural e informativo, se llevaron adelante diversos encuentros: charla-debate y muestra de una exposición acerca de la Historia del Movimiento LGBTIQ+ en Uruguay; conmemoración del 28 de junio “Día del Orgullo LGBTIQ+”, mediante una jornada cerrada que contó con la muestra “Cuando se va el miedo aparece el orgullo”, de 25 ilustradores de origen uruguayo e internacionales; charla con ilustradores de la exposición anteriormente mencionada; paseo turístico por el Centro de Montevideo y la Ciudad Vieja; y una actividad cultural de cierre con BINGO DRAG dirigido por el Café 11:11 y música en vivo con la banda hip hop disidente “Sooná”.

En referencia a esto último, el derecho al acceso a la cultura fue uno de los lineamientos prioritarios de este dispositivo, herramienta fundamental para la problematización, identificación, creación y transformación de la realidad de las personas. En este caso, se promovió el acercamiento a la cultura uruguaya y montevideana, la historia de los movimientos LGBTIQ+, así como a diversos espacios y colectivos, propiciando la articulación con nuevas redes o sitios, trascendiendo y ampliando las redes de contención de población migrante, únicas referencias colectivas hasta el momento.

### **Intervenciones**

Como se mencionó anteriormente una de las áreas de formación y seguimiento con mayor peso fue la laboral dado que solo una de las personas integrantes del programa -mujer uruguaya- contaba con un empleo formal, al ingreso al Hogar. El resto presentaba poca experiencia en la búsqueda de empleo, no contaban con un curriculum vitae preparado, algunas habían realizado jornadas laborales informales, “changas”, y otras no habían tenido ninguna posibilidad de empleo.

Los talleres de *Proyecto Ocupacional* tuvieron como objetivo fomentar el autoconocimiento y la creación de un proyecto personalizado. Para ello se pasó por varias etapas: evaluación de fortalezas y debilidades personales, reconocimiento y valoración de experiencias previas, la proyección de deseos y el ajuste del proceso a la realidad y contexto actual. A su vez, se pusieron en conocimiento las diferentes vías de búsqueda, apoyo en la

creación de curriculum vitae, carta de presentación y taller de presentación en entrevista laboral. Con el fin de brindar continuidad y seguimiento al proceso, se definieron dos días a la semana en dos horarios distintos. Asimismo, se realizó un taller más específico en inserción laboral, llevado adelante por una representante de la Secretaría de Empleabilidad de la IM.

La búsqueda de empleo fue de gran dificultad, ya que a ser migrante LGBTIQ+ se le sumó el contexto de emergencia sanitaria. A pesar de ello, al momento del egreso del Hogar, de las trece personas que habían ingresado sin trabajo, siete consiguieron trabajos formales -dos de ellas solo por los fines de semana-, tres consiguieron trabajos informales, y tres no consiguieron trabajo hasta el momento. De estas últimas tres, dos ellas junto a una de las personas que participó del formato diurno, y otra persona que ya cuenta con empleo formal, fueron seleccionadas para desarrollarse en dos programas laborales en convenio con la Intendencia de Montevideo.

Otra de las grandes intervenciones realizadas fue la de asesoramiento en documentación y trámites. Dado el alto número de residentes migrantes recién llegados al país, el asesoramiento y seguimiento en la obtención de documentos básicos como cédula de identidad o carné de salud fue una constante. Asimismo, se realizó el asesoramiento en cuanto a prestaciones como la tarjeta del Programa de Apoyo a Enfermedades Crónicas del Ministerio de Desarrollo Social; la Tarjeta de Gestión Social, pase libre de buses metropolitanos para las personas que conviven con VIH; el carné de manipulación de alimentos; gestionar la afiliación a ASSE, entre otras.

En cuanto al área de la salud, podemos analizar dos vertientes de intervención: salud mental y VIH. Respecto a la primera, una persona sufrió crisis de ansiedad, dos de los residentes atravesaron estados depresivos, y han manifestado haber tenido ideaciones suicidas recientes -uno de ellos intentó quitarse la vida hace varios años, y el otro dos veces poco tiempo antes de ingresar en el hogar-. Desde el equipo técnico se les brindó apoyo psicológico, se contactó con Línea Vida (servicio de atención telefónica gratuita con el fin de prevenir intentos de autoeliminación) con el área de psiquiatría de ASSE, y CRAM -servicio de orientación y atención psicológica a personas LGBTIQ+ -; asimismo a uno de ellos se le acompañó a puerta de emergencia del Hospital Maciel para una consulta con una psiquiatra, quien le indicó un tratamiento medicamentoso.

Respecto a las personas que conviven con VIH, todas se encontraban con tratamiento antirretroviral al ingresar al hogar, pero evaluamos que habían muchas grietas en las cuales intervenir. Un ejemplo de esto, es una de las parejas de varones que emigraron juntos desde Cuba: uno convive con VIH desde hace varios años y el otro no. Al llegar a Surinam, le era imposible acceder a la medicación antirretroviral, por lo que al suspender la medicación durante dos meses, la carga viral -que en Cuba estaba indetectable- aumentó rápidamente, y el recuento de las células CD4 disminuyó, con lo cual hubo una adquisición del virus por parte de su pareja, quien fue diagnosticado recientemente. Al llegar a Uruguay, pudieron afiliarse a ASSE, atenderse en el Instituto de Higiene y comenzar con el tratamiento con antirretrovirales. Desde el Hogar, contactamos con ASEPO, una asociación que trabaja con personas con VIH, brindando orientación, realizando grupos de apoyo -a los cuales tres residentes comenzaron a asistir-, y se coordinaron talleres con la Educadora Sexual María José Hernández, quien forma parte de la misma.

### **Formato diurno**

Si bien uno de los principales cometidos del programa Tocó Quedarse, fue brindarle a las personas una solución habitacional de forma transitoria, surgieron durante el transcurso del proyecto, otro tipo de demandas, a partir de las cuales se realizaron modificaciones en cuanto a las intervenciones realizadas, para lograr abordarlas. En tal sentido, se contemplaron las situaciones particulares de cuatro personas, que estaban en una situación de vulnerabilidad socioeconómica, e interesadas en participar del programa, pero que por distintos motivos decidieron no vivir en el hogar, lo que condujo a la creación de un formato de participación de carácter diurno o parcial. Es decir, estas personas accedieron a las capacitaciones, talleres, beneficios alimentarios, seguimiento por parte del equipo psicosocial, acompañamiento en su proyectos de inserción laboral y todas las necesidades que pudiesen cubrirse desde este dispositivo.

### **EGRESO**

Debido a que el proyecto se desarrolló en un espacio concedido por un tiempo limitado, es que desde el inicio estaba clara la fecha de culmi-

nación. Esto condujo al trabajo constante sobre el factor tiempo, información que estuvo presente desde el comienzo ante la firma de acuerdo -entre coordinación y residentes-, lo que conducía a poner todos los esfuerzos en conseguir soluciones parciales y a mediano plazo, en tiempo récord.

En este sentido, al acercarse la fecha de cierre, se comenzó a trabajar en dos líneas de manera simultánea. Por un lado, con las personas residentes tanto de manera individual como colectiva, realizando *intervenciones en tiempo cero*, lo que permitió anticiparse a las posibles nuevas crisis o situaciones adversas, desarrollando un plan de egreso que contempla lo trabajado y obtenido hasta la fecha, ayudando a vislumbrar recursos personales, redes y recursos institucionales. Por otro lado, se propició el diálogo con diversas organizaciones internacionales, que pudiesen aportar recursos para esta nueva etapa de las personas residentes. Muchas de ellas al momento del egreso ya contaban con empleo formal, pero dado el poco tiempo de desempeño, aún no contaban con el dinero del primer salario para el pago de un alojamiento, lo que aún no les permitía lograr la autonomía total.

A partir de un trabajo articulado con OIM, ésta financió el pago de un mes (el mes de agosto) en una pensión. Esta oportunidad benefició el trabajo de autonomía progresiva que desde el dispositivo se intentaba propiciar. Siguiendo esta línea de intervención es que pareció oportuno incentivar a cada persona realizar la búsqueda del nuevo espacio a habitar, propiciando la autogestión y libertad de elección respecto a su destino; lo que en consecuencia les llevaba a buscar un sitio que pudiesen costear a futuro y fuese acorde a sus proyectos vitales.

Fueron tres las personas a las que se las derivó a un espacio que había sido coordinado previamente por ambos equipos -Tocó Quedarse y OIM- debido a que se trataba de una persona que había ingresado a Uruguay hacía menos de 15 días y no contaba con documentación aún y otras dos que no habían desarrollado al momento iniciativas de autonomía.

Posteriormente al egreso, en articulación con la OIM se realizó una entrega de *vouchers* para compra de productos alimentarios, y otro para productos de higiene personal.

En cuanto a la persona residente del hogar de nacionalidad uruguaya, quien ya contaba con un empleo formal y estudiaba en la Universidad de

la República, se logró realizar una articulación con la SIAJ de manera que continuó viviendo en el mismo hogar ahora formando parte del programa “Tocó Venir”.

## APRENDIZAJES

El factor tiempo jugó un rol clave. Por un lado, negativamente, presionó sobre el desarrollo del programa planificado que debió acelerar su intervención y su proceso esperado -tanto a nivel grupal como individual- sumado a los múltiples movimientos y readaptaciones que venían atravesando estas personas dada su condición migrante. Por otro, positivamente, aceleró procesos burocráticos, lo que se vio reflejado en la urgente y efectiva toma de decisiones, que en circunstancias “normales” hubiese transcurrido de forma más lenta.

Un aporte fundamental para la rápida instrumentación de este programa fue contar con un espacio preexistente de similares características al que proponía el Tocó Quedarse. Más allá de la infraestructura acorde al destino del dispositivo, un factor determinante en el diseño del proyecto fue el apoyo brindado por la SIAJ compartiendo su experiencia del hogar Tocó Venir, con 14 años de trayectoria. Este tipo de coordinación y transferencia de conocimiento que marca un buen precedente de articulación institucional, al habilitar el usufructo de un recurso que, siendo parte de otra dependencia y quedando por un período de tiempo en desuso, pudo utilizarse para un programa de urgente respuesta a otro grupo social al original.

Dentro de los aspectos que presentaron más dificultades estuvo el contexto de emergencia sanitaria, sumado al cambio de autoridades en todas las instituciones públicas de carácter nacional debido al cambio de gobierno. Esto produjo que muchos de los recursos y servicios estatales existentes en el gobierno anterior (recursos laborales, formación y salud) funcionarán de manera parcial, en nuevas modalidades o fueran suspendidas momentánea o totalmente. Tomando como base la Guía de Recursos LGBTIQ+, se realizó un relevamiento minucioso, a fin de producir un mapeo claro de cada uno de los insumos disponibles lo que devino en el fortalecimiento y continuidad de redes con las que hace años se trabaja de manera coordinada, a la vez que tendió puentes con otras institucio-

nes y organizaciones, que dada la rapidez en el desarrollo y poca exposición pública, aún no conocían la experiencia.

Dentro de los que facilitaron el proceso, sin duda, la participación de personas con diversas formaciones y experticia que dictaron gran parte de los talleres informativos y de formación, impartándose dentro del propio hogar, lo que propició instancias comprometidas, cercanas y ajustadas a las necesidades de los y las residentes.

Siguiendo esta línea de análisis sobre complejidades que se dieron en el transcurso del programa, podemos mencionar la alta incidencia del eje *migración*, pasando a ser eje transversal a toda la población. Esto, de alguna manera puede analizarse como una barrera, ya que, de las trece personas migrantes residentes del hogar, varias de ellas no contaban con documentos básicos como cédula de identidad o carné de salud. Lo mismo sucedió con otro tipo de trámites más lentos a nivel burocrático como la tarjeta del Programa de Apoyo a Enfermedades Crónicas o la solicitud de cita para una consulta médica.

Respecto a las personas residentes, se puede afirmar que es población con recursos internos y gran capacidad de resiliencia propia de las múltiples situaciones adversas vividas en sus países de origen. Otro aprendizaje a destacar, es la importancia de la flexibilidad del dispositivo, ya que a medida que fueron surgiendo ciertas demandas y necesidades específicas, hubo que repensar y reacomodar algunas de las reglas establecidas previamente. Esto sucedió, por ejemplo, con algunas de las personas que ingresaron al Hogar, que no cumplían exactamente con el perfil propuesto en un inicio.

Por último, debemos destacar -como factor altamente positivo y estimulante- la apertura que tuvieron varias instituciones, colectivos, personas y organismos internacionales con las que tomamos contacto, quienes nos facilitaron diversidad de recursos ya sea humanos o materiales. La articulación constante con éstas fue clave para el efectivo desarrollo de cada uno de los objetivos que nos propusimos. En particular, el apoyo de UNFPA y la coordinación con el equipo de OIM nos permitió generar una nueva respuesta de egreso, que no solo constaría del acompañamiento por parte del equipo técnico sino que sumaba una respuesta temporal de alojamiento en pensiones, siendo crucial en esta transición a la autonomía e inserción social.

En una perspectiva de futuro, pensamos que es fundamental: la problematización de la violencia en las relaciones de pareja del mismo sexo (invisibilizada por la sociedad heteronormativa); la desinformación y prejuicios sobre las disidencias sexuales y de género en el mismo colectivo LGBTIQ; y la necesidad de procesos más largos -más tiempo- para abordar temáticas como las planteadas en esta experiencia.

Los derechos de las personas integrantes de las disidencias sexuales son muchas veces vulnerados en espacios habitacionales como albergues, hogares, pensiones, refugios, por parte de otras personas residentes, arrendadores y profesionales. Esto es particularmente duro en quienes hacen más uso de este tipo de espacios: las personas LGBTIQ migrantes y las personas trans. Es fundamental la existencia de dispositivos específicos y permanentes para estas poblaciones que puedan garantizar entornos seguros, y una atención integral desde una perspectiva de derechos humanos e interseccional, que contemple los ejes diversidad y género así como las múltiples intersecciones que las atraviesan.<sup>9</sup>

## REFERENCIAS

- Butler, J. (2020). El capitalismo tiene sus límites. En *Sopa de Wuhan*. Disponible en <http://tiempodecrisis.org/wp-content/uploads/2020/03/Sopa-de-Wuhan-ASPO.pdf>
- Cáceres, C., Talavera, V., y Mazín, R. (2013). Diversidad sexual, salud y ciudadanía. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 30(4), 698-704.

9 [Nota del coordinador de la serie CIUDADES: Es difícil darle un lugar, en este tipo de artículos que buscan abordar de una forma argumentativa y sistemática una experiencia, al rol de la afectividad en el éxito de una experiencia de política pública. En este caso, habiendo estado en su formulación y, luego, acompañando la implementación concreta a cargo de las autoras de esta memoria, puedo garantizar y compartir que el amor por la tarea -y el compromiso con la misión propuesta- fue absolutamente determinante en el éxito de la misma que requirió enfrentar situaciones imprevistas y demandas que trascienden la capacidad de respuesta de cualquier programa social. Sólo ese amor y compromiso pueden explicar, además, la continuidad de los vínculos en el equipo de trabajo (una vez terminaron los contratos), y con las y los participantes de la experiencia, toda vez que el hogar Tocó Quedarse volvió a ser, una vez más, el hogar Tocó Venir].

- Defey,D., Montado, G., Navarro, R., & Rubin, E. (2004). Vida en crisis. La técnica de las psicoterapia focal psicoanalítica en vivo. Tomo I. Pelotas: Editora da Universidade Católica de Pelota
- División de Investigación sobre Políticas de Migración. (24 de junio de 2020). Instantáneas analíticas sobre la COVID-19 #49: Consecuencias para los migrantes que trabajan en la economía informal. Disponible en [https://www.iom.int/sites/default/files/documents/instantaneas\\_analiticas\\_covid-19\\_49\\_consecuencias\\_para\\_los\\_migrantes\\_que\\_trabajan\\_en\\_la\\_economia\\_informal.pdf](https://www.iom.int/sites/default/files/documents/instantaneas_analiticas_covid-19_49_consecuencias_para_los_migrantes_que_trabajan_en_la_economia_informal.pdf)
- Kline, N.S. (2020). Rethinking COVID-19 vulnerability: a call for LGBTQ + im/migrant health equity in the United States during and after a pandemic, *Health Equity* 4:1, 239–242, DOI: 10.1089/hea.2020.0012.
- Míguez, MN. (2017) Discapacidad en lo social, un enfoque desde las corporalidades. *Revista Extremeña de Ciencias Sociales. “ALMENARA”* n° 9 2017.
- Ministerio de Desarrollo Social (2017). Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Montevideo, MIDES, Programa de Población (FCS), UNFPA, UNICEF, OIM
- Mogrovejo, N. (2002). Autoexilio, Exilio político o Migración por Opción Sexual. *En Cuestiones de América*, No. 9. Junio del 2002. Disponible en <http://www.cuestiones.ws/revista/n9/jun02-preferencia-nm.htm>
- OMS (2020). OMS: el acceso a los medicamentos para el VIH está gravemente afectado por la COVID-19 y la respuesta al SIDA se estanca. <https://www.who.int/es/news-room/detail/06-07-2020-who-access-to-hiv-medicines-severely-impacted-by-covid-19-as-aids-response-stall>
- ONU (2020). Preguntas y respuestas sobre COVID-19, VIH y uso de antirretrovirales. WHO Department of Global HIV, Hepatitis and STI Programmes 24 March 2020.
- ONUSIDA (2019). Avanzando hacia las metas 2020: Progreso en América Latina y el Caribe.
- ONU-SIDA (2020). Guía para el manejo de personas que viven con VIH en situación de movilidad en espacio de acogida durante la emergencia del COVID-19. Junio, 2020.
- ONUSIDA (2020). Recomendaciones para los gobiernos con respecto a la atención de personas refugiadas y migrantes que viven VIH en el contexto de la pandemia de COVID-19. <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/75130.pdf>

- OPS (2020). Preguntas y respuestas sobre COVID-19, VIH y uso de antirretrovirales. <https://www.paho.org/es/documentos/preguntas-respuestas-sobre-covid-19-vih-uso-antirretrovirales>
- REDLAC. Violence and protection 1 in the north of Central America. (September, 2019). The impact of violence on LGBTI people in the North of Central America. SNAPSHOT N°6. <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Protection%20Snapshot%206%20-%20English%20-%20September%202019.pdf>
- Restrepo Pineda, Jair Eduardo (2016). Análisis comparativo de las percepciones sobre el VIH/SIDA de varones homosexuales y bisexuales colombianos, con experiencia migratoria o sin la misma. *Revista de Salud Pública*, 18(1):13  
Fuente: [https://www.unaids.org/es/20200317\\_covid19\\_hiv](https://www.unaids.org/es/20200317_covid19_hiv)
- Rivero, S.; Incerti, C. y Márquez, C. (2019). El reciente proceso migratorio en Uruguay: algunos desafíos para las alternativas educativas y de cuidado. *Fronteras*, 12: 100-114
- Salaberria Irizar, K. y del Valle Sánchez Haro, A. (2016). Estrés migratorio y salud mental. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, Vol. 25, N° 2, 2017, pp. 419-432. [https://www.researchgate.net/profile/Karmele\\_Salaberria/publication/320432404\\_Estres\\_migratorio\\_y\\_salud\\_mental/links/5a1e99b1aca272cbfbc0591e/Estres-migratorio-y-salud-mental.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Karmele_Salaberria/publication/320432404_Estres_migratorio_y_salud_mental/links/5a1e99b1aca272cbfbc0591e/Estres-migratorio-y-salud-mental.pdf)
- United Nations Human Rights. TOPICS IN FOCUS COVID-19 AND THE HUMAN RIGHTS OF LGBTI PEOPLE 17 April 2020. <https://www.ohchr.org/Documents/Issues/LGBT/LGBTIpeople.pdf>
- United Nations. Policy Brief: COVID-19 and the Need for Action on Mental Health. 13 May 2020. [https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/un\\_policy\\_brief-covid\\_and\\_mental\\_health\\_final.pdf](https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/un_policy_brief-covid_and_mental_health_final.pdf)
- Zaldívar, G (s/d). Migración por orientación sexual: un estudio sistemático. Disponible en: [https://www.academia.edu/9374092/Migraci%C3%B3n\\_por\\_Orientaci%C3%B3n\\_Sexual](https://www.academia.edu/9374092/Migraci%C3%B3n_por_Orientaci%C3%B3n_Sexual)



La ciudad es un escenario clave en las luchas de gays, lesbianas, bisexuales, trans e intersex por el reconocimiento de sus derechos. La polis deviene espacio público de lucha y de resistencia y, a la vez, de transformación y celebración. Conocerla, en su complejidad, es fundamental. Esta serie de publicaciones, abierta, es un aporte a pensar la ciudad con relación a la diversidad sexual y de género de las personas que la habitan.